



SEDESA

SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.

ARGENTINA

Reseña Anual



2007



INDICE DE CONTENIDOS

MENSAJE DEL PRESIDENTE	03
------------------------	----

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	04
---	----

SOBRE SEDESA	05
--------------	----

ESTRATEGIA Y ACCIONES DESARROLLADAS	08
-------------------------------------	----

<i>ESTRATEGIA Y ACCIONES DESARROLLADAS</i>	09
--	----

<i>COMPORTAMIENTO DEL FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPOSITOS (FGD)</i>	15
--	----

<i>EVOLUCIÓN DEL SALDO DISPONIBLE</i>	18
---------------------------------------	----

ESTADOS CONTABLES	21
-------------------	----

<i>ESTADOS CONTABLES</i>	22
--------------------------	----

<i>ESTADOS DE RESULTADOS</i>	23
------------------------------	----

<i>ESTADOS FIDUCIARIOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL</i>	24
---	----

<i>ESTADOS FIDUCIARIOS DE RESULTADOS</i>	25
--	----

ANEXO I

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO 2007

ANEXO II

ANTECEDENTES LEGALES DE LA GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO III

MARCO NORMATIVO Y LEGAL DEL SISTEMA DE SEGURO DE DEPÓSITOS EN LA ARGENTINA

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Lic. Irene L. Ulnik
Presidente SEDESA



Presentamos a continuación la Reseña Anual de Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) donde se expone una síntesis de las actividades desarrolladas por la sociedad durante el año 2007, su situación presente y las proyecciones futuras.

Haciendo un balance de los resultados obtenidos podemos concluir que hemos alcanzado los objetivos propuestos. Se ha mejorado el Índice de Liquidez y se ha fortalecido el Patrimonio del Fondo, como así también la productividad en la gestión de los activos y la eficiencia en la utilización de los recursos.

Cumpliendo con las metas planteadas, comenzamos una reorganización hacia una mayor eficiencia basada en la capacitación continua y la profesionalización de nuestros colaboradores.

Implementamos proyectos tecnológicos que requirieron tiempos y esfuerzos adicionales, que en el futuro próximo beneficiarán nuestros procesos, consolidando los cambios iniciados en el año anterior.

Continuando con nuestra labor de cooperación internacional hemos participado activamente en los foros internacionales: SEDESA continuó posicionándose como referente en materia de Seguro de Depósitos.

Sabemos que nuestro rol implica una gran responsabilidad social, lo que nos motiva a esforzarnos diariamente en la búsqueda de la excelencia.

Los avances logrados en el proceso de reestructuración, acompañado de la actualización de las herramientas informáticas y de la relocalización de la oficina a un edificio funcionalmente más adecuado, nos permitirán contar con una plataforma sólida para consolidar el desarrollo de una gestión eficiente y productiva.

Deseo expresar, en esta oportunidad, nuestro agradecimiento al Banco Central de la República Argentina, a la Caja de Valores S.A., a las Entidades Financieras de la República Argentina, a nuestros asesores y a los colaboradores de la empresa por su compromiso y dedicación, que nos acompañaron en el desarrollo de nuestra tarea como integrantes de la red de seguridad financiera de nuestro país.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA



DIRECTORIO

PRESIDENTE

LIC. IRENE L. ULNIK

VICEPRESIDENTE

LIC. MARTÍN LAGOS

DIRECTOR TITULAR

DR. NORBERTO C. PERUZZOTTI

DIRECTORES SUPLENTE

CR. HORACIO JORGE MENCÍAS

DR. SANTIAGO M. J. A. NICHOLSON

CR. MARCELO SÁNCHEZ

COMISIÓN FISCALIZADORA

SÍNDICOS TITULARES

DR. EUGENIO CARLOS GALLEGOS DEL SANTO

CR. OSCAR JUAN CAMACHO

CRA. ALICIA LAURA BIANCHI DE NOZIERES

SÍNDICOS SUPLENTE

DR. EDUARDO JORGE FASULINO

CR. ALEJANDRO ALMARZA

DR. ENRIQUE BRUCHOU

1. SOBRE SEDESA

Mediante el decreto 540/95 se creó el Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD) con la finalidad de garantizar los depósitos bancarios



SEDESA (Seguro de Depósitos S.A.) es una Sociedad Anónima cuya constitución fue dispuesta en 1995 por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el decreto 540/95, con el objeto exclusivo de ejercer las funciones de fiduciario que oportunamente le encomiende el Estado Nacional o el Banco Central de la República Argentina.

Por su parte, el mencionado decreto creó el Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD) con la finalidad de garantizar los depósitos bancarios, con el alcance fijado en esa misma norma y sus posteriores modificaciones.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

El capital social de SEDESA asciende a un millón de pesos, siendo de un peso el valor nominal de cada acción. Sus accionistas son: el Estado Nacional y la Caja de Valores S.A. como fiduciario de un conjunto de entidades financieras.

El Estado Nacional, a través del Banco Central de la República Argentina (BCRA), es titular de una acción Clase A. Las restantes 999.999 acciones son Clase B y su titular es la Caja de Valores S.A. en carácter de propietario fiduciario, conforme al Contrato de Fideicomiso entre las entidades financieras que desearon participar en la suscripción y la Caja de Valores S.A.

Las funciones de SEDESA como administradora del FGD, establecidas en las normas vigentes, son las siguientes:

1. Hacer efectiva la cobertura de la

garantía a los depositantes, cuando así correspondiere.

2. Efectuar aportes de capital, aportes no reembolsables o préstamos a entidades financieras:

- que estén sujetas a un plan de regularización y saneamiento a efectos de apoyar su cumplimiento;

- que adquieran activos y asuman a su cargo el pago de los depósitos de otra entidad, sometida al régimen del art. 35° bis de la Ley de Entidades Financieras, cuando ello fuere conveniente para compensar la insuficiencia de dichos activos respecto de los depósitos transferidos;

- que absorban o adquieran entidades financieras en el marco de un plan de regularización y saneamiento.



La aplicación de las alternativas 2, 3, 4 y 5 es previamente decidida por un Comité Directivo (cuerpo colegiado de carácter permanente) presidido por un representante del BCRA, con voz y sin derecho a voto, pero con la posibilidad de veto; y cinco vocales. En tal sentido, las decisiones que adopte el Comité Directivo serán vinculantes para SEDESA.

3. Celebrar con entidades financieras que adquieran activos y asuman a su cargo el pago de los depósitos de otra entidad sometida al régimen del art. 35° bis de la Ley de Entidades Financieras, un contrato de opción de venta a favor de la entidad adquirente sobre todos o parte de los activos transferidos, pudiendo concretarse a través de la constitución de un fideicomiso.

4. Adquirir depósitos de bancos suspendidos hasta el monto de la garantía, subrogándose en los derechos de los depositantes (incluido el reintegro a los titulares de las sumas depositadas en las cuentas especiales para la acreditación de remuneraciones).

5. Contraer obligaciones con cargo al FGD dentro de los límites oportunamente fijados.

6. Realizar, mantener o financiar programas de pase con bancos del exterior que tengan por finalidad contribuir a la estabilidad del sistema financiero argentino, con la previa conformidad del Banco Central de la República Argentina y con cargo al FGD.

El FGD está constituido por el aporte obligatorio que mensualmente efectúan todas las entidades financieras autorizadas a operar en el país, sobre los depósitos constituidos en pesos y en moneda extranjera.

DEPÓSITOS GARANTIZADOS POR EL FGD

Están alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo, pago de remuneraciones y especiales, inversiones a plazo, saldos inmovilizados provenientes de los conceptos precedentes u otras modalidades que determine el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

No están alcanzados por la cobertura del sistema de garantía:

- Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aun cuando el último endosatario sea el depositante original.
- Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o

Están cubiertos por la garantía, los depósitos hasta la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000).



estímulos adicionales a la tasa de interés convenida o, en su caso, al importe devengado por aplicación del “CER”, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.).”

- Los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia.
- Los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.
- Los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad.
- Los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.
- Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.
- Los demás depósitos que para el futuro excluya la Autoridad de Aplicación.

En las cuentas e imposiciones constituidas a nombre de dos o más personas, el límite de garantía será de

\$ 30.000, cualquiera sea el número de personas titulares, distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los titulares.

El total garantizado a una persona determinada, por acumulación de cuentas y depósitos alcanzados por la cobertura, según lo previsto precedentemente, no podrá superar el límite de \$30.000.

El BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA podrá disponer, en cualquier momento y con carácter general, la modificación de ese importe de cobertura del sistema de garantía, en función de la evolución que experimente el proceso de consolidación del sistema financiero y los demás indicadores que estime apropiados.

Los depósitos por importes superiores al monto de la cobertura quedan también comprendidos en el régimen de garantía hasta ese límite máximo de \$30.000.-



ESTRATEGIA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Tras finalizar el año, se puede afirmar que se ha avanzado firmemente en la consecución de las metas planteadas, lográndose sensibles mejoras en el nivel de gestión alcanzado.

Los resultados obtenidos alientan a mantenerse en la dirección fijada, renovando los objetivos en la medida de los desafíos que se presentan.

2. ESTRATEGIA Y ACCIONES DESARROLLADAS



Durante el ejercicio 2007 las tareas desarrolladas han sido dirigidas a poner en funcionamiento un modelo de organización moderno y dinámico orientado a concretar la visión de SEDESA definida en los siguientes conceptos:

- Ser un referente de la red de seguridad financiera del país.
- Ser un referente del Sistema de Seguro de Depósitos a nivel internacional
- Aportar creatividad en la búsqueda de soluciones y efectividad en la ejecución.

En esa línea, la estrategia definida fue:

- Profundizar la profesionalización de la gestión y desarrollar programas de capacitación que conlleven al logro de los objetivos planteados.
- Reforzar la eficiencia de la liquidación de activos no líquidos y la administración de saldos disponibles.
- Participar activamente en la comunidad financiera local y en los foros internacionales
- Mantener una comunicación fluida y transparente con la comunidad financiera en general y con los accionistas en particular.

Tras finalizar el año, se puede afirmar que ha avanzado firmemente en la consecución de las metas planteadas, lográndose sensibles mejoras en el nivel de gestión alcanzado.

Los resultados obtenidos alientan a mantenerse en la dirección fijada, renovando los objetivos en la medida de los desafíos que se presentan.

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS

Se destacan, a continuación, las principales acciones concretadas durante este periodo:



Durante el año 2007, se realizaron importantes modificaciones en el soporte informático: se ha instalado satisfactoriamente el sistema de gestión de créditos y, se actualizaron los sistemas contables y de administración. Adicionalmente, aprovechando la infraestructura del edificio donde

están ubicadas las nuevas oficinas, se continuará respondiendo a las necesidades técnicas del área de Sistemas, para alcanzar mayores estándares de confiabilidad y de seguridad informática en el próximo periodo.

NORMALIZACIÓN DEL PROCESO CONTABLE



Se han implementado procesos que permitieron alcanzar las metas fijadas a principio de año, de las cuales se pueden destacar:

- generar información contable mensual en forma estandarizada.
- alcanzar la registración inmediata de los movimientos contables.

- normalizar los tiempos de generación de los balances trimestrales y anuales.

Para el año 2008 se trabajará con un nuevo plan de cuentas y está prevista la imputación por centros de costo, lo que permitirá mejorar la base de información para el control de gestión general.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN



Como parte de la estrategia definida, se inició durante 2007 un plan integral de capacitación del personal, que involucra a toda la dotación y cubre aspectos técnicos y de gestión necesaria para las tareas de la organización.

Durante el año se realizaron 13 cursos de diversas temáticas, en los que participaron un 80% de los empleados. Los resultados obtenidos impulsan a continuar en la línea trazada, profundizando en la profesionalización de los colaboradores de la compañía. En el año 2008, se continuará con el desarrollo del plan de capacitación definido.

AVANCES EN AUDITORÍA INTERNA



En el año 2006 se estableció un esquema de revisión anual de Auditoría Interna. Las tareas continuaron con este segundo ciclo en 2007 donde se pudieron observar importantes mejoras en los procesos de control interno.

PROYECTO DE UNIFICACIÓN Y REDISEÑO DE LA IMAGEN CORPORATIVA



Se trabajó para definir y unificar la imagen corporativa de la empresa. El nuevo logotipo, que puede observarse en el diseño de esta memoria, mantiene las principales características de los anteriores: es claro y de fácil recordación.

Ha sido establecido como el logotipo institucional incorporando algunos detalles acordes a la dinámica actual de la empresa.

MUDANZA Y MODIFICACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL



Durante los últimos años, SEDESA ha desarrollado sus actividades en tres oficinas separadas:

Dos de ellas ubicadas en Corrientes 311 (piso 10 y 11) y, circunstancialmente ocupó espacios disponibles en el 2do piso de San Martín 437.

Esta distribución en tres espacios presentaba las siguientes dificultades:

- Deficiencias funcionales y de interrelación entre las distintas áreas.
- Duplicación de sectores de servicios (Recepciones, baños, cocinas, etc.).
- Duplicación de tareas (apertura y cierre de las oficinas, pago de impuestos y servicios, reuniones de consorcio, etc.).
- Dificultad de comunicación fluida y supervisión.
- Deterioro de las instalaciones en general (electricidad, telefonía, datos).
- Imposibilidad del cumplimiento de las normas de seguridad, principalmente las relacionadas al centro de cómputos.
- Dificultades para redistribución de espacios y modificaciones de layout.

Por tales motivos, se inició la búsqueda de un nuevo espacio que permitiera la unificación en una sola planta de todas las áreas, y a su vez, disponer de las instalaciones adecuadas y cumplir con los niveles de seguridad funcional que deseamos alcanzar y con la normativa edilicia vigente.

En 2007, se alquiló una oficina que fue adecuada para satisfacer las necesidades funcionales de SEDESA, concretándose en enero de 2008 la mudanza a la nueva planta ubicada en la calle San Martín 344, piso 12°.

Por resolución de Directorio N° 567 del 19 de diciembre de 2007 se modificó el domicilio legal de la Sociedad a esta dirección.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el mes de Julio, SEDESA participó del “Executive Training Program”, organizado por IADI (International Association of Deposit Insurers).

SEDESA participó con un stand donde pudo intercambiar su experiencia y conocimiento con diversos organismos e instituciones del mundo.



Por otra parte, SEDESA continuó con la colaboración e intercambio con otros países y organismos a través de la participación activa en los foros internacionales:

En el mes de Julio, SEDESA participó del “Executive Training Program”, organizado por IADI (International Association of Deposit Insurers). El Lic. Martín Lagos, Vicepresidente de SEDESA, participó en conjunto con funcionarios del FDIC (Federal Deposit Insurance Corporation) en la presentación de la sesión titulada: “Claims and Recoveries: Framing the Discussion”.

En el marco de la 4ta Conferencia y Reunión Anual del Comité Regional de América Latina (CRAL), que forma parte de IADI, realizada en el mes de agosto en San Salvador (República de El Salvador), la Doctora Nélide Marquez, Gerente de Fideicomisos y Recupero de Activos de SEDESA, expuso sobre: “Utilización de Fideicomisos como instrumento para asistencias efectivas: La experiencia Argentina.”

En el mes de noviembre, se desarrolló la 6ta Conferencia Anual y Asamblea General de IADI “Seguro de Depósitos y Protección del Consumidor”, en la ciudad de Kuala Lumpur (Malasia). En el marco de la reunión, SEDESA participó con un stand donde pudo intercambiar su experiencia y conocimiento con diversos organismos e instituciones del mundo.

Por otra parte, SEDESA, como miembro de IADI, presta activa colaboración en el marco del plan de actualización permanente de dicha institución, la cual se encuentra desarrollando acciones específicas para presentar a la comunidad financiera internacional: trabajos y publicaciones fruto de las investigaciones relacionadas con el Sistema de Seguro de Depósitos.

2.1 COMPORTAMIENTO DEL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS (FGD)

El Patrimonio del Fondo de Garantía de los Depósitos registró durante el presente ejercicio, un crecimiento de 482,1 millones de pesos, equivalente al 22.8% del saldo al cierre del año anterior, alcanzando un total de 2.595,0 millones de pesos.

Importes expresados en millones de pesos

	12-2007	12-2006	Incr.Anual	%
Patrimonio Neto	2.595,0	2.112,9	482,1	22,8

Tal incremento se originó en los aportes realizados por las Entidades Financieras durante el año 2007, que alcanzaron a 274,8 millones de pesos y por los resultados del ejercicio que ascendieron a 207,3 millones de pesos.

El fortalecimiento del FGD es el resultado de una favorable evolución de la economía, de una mayor solidez del sistema financiero, que no requirió

concretar durante el año 2007, asistencias del Fondo de Garantía de los Depósitos; y, del resultado positivo logrado en las distintas áreas de SEDESA, de los cuales se destacan: el resultado obtenido en las colocaciones financieras, los recuperos de cobranzas y de Fideicomisos, la realización de bienes y la eficiente administración del gasto.

APORTES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Debido al crecimiento de los depósitos bancarios, los aportes correspondientes al ejercicio alcanzaron los \$274,8 millones de pesos mostrando un incremento del 19,7% con respecto a los aportes recibidos durante el 2006.

La tasa de aportes no ha sufrido modificaciones a lo largo del año, los aportes se realizan en forma mensual por un monto equivalente al 0,015% sobre los depósitos de cada entidad financiera, más un aporte diferenciado que como máximo puede alcanzar un 0,015% adicional, según los factores determinados por la normativa del BCRA.

RESULTADO ECONÓMICO

El Estado de Resultados del FGD en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, arrojó una ganancia de \$207.3 millones de pesos.

Este resultado se originó en los siguientes rubros:

Concepto	Ejerc. 2007	Ejerc. 2006
Resultado por Inversiones Financieras	178,5	108,1
Resultado por Asistencias a Entidades Financieras	14,7	61,9
Resultados por Gestión de Activos	24,3	36,9
Gastos de Administración y otros Ingresos y Egresos	(10,2)	(10,5)
Total	207,3	196,4

Importes expresados en millones de pesos

RESULTADO POR INVERSIONES FINANCIERAS

El resultado alcanzado por las inversiones Financieras fue de 178.5 millones de pesos.

Podemos destacar el comportamiento de la cartera invertida en el exterior, administrada por Goldman Sachs Asset Management (GSAM), con un resultado de 114.6 millones de pesos, lo que representa un rendimiento anualizado del 6.3%.

Las inversiones en el mercado local (Lebac y Nobac) generaron 11,4 millones de pesos con rendimientos durante el año

que superaron el 10% anual. También se obtuvo un resultado positivo del orden del 1,1 millones de pesos por la venta de estas tenencias.

El resultado por tenencia de Títulos Públicos alcanzó los 6,7 millones de pesos, y la diferencia de cambio arrojó un resultado positivo del orden de los 45,0 millones de pesos.

RESULTADO POR INVERSIONES FINANCIERAS



Durante el presente ejercicio no se concretaron asistencias a entidades financieras. Las asistencias otorgadas en ejercicios precedentes generaron resultados positivos por 14,7 millones de pesos.

RESULTADOS POR GESTIÓN DE ACTIVOS

En el ejercicio económico 2007 estos resultados alcanzaron una utilidad de 24,3 millones de pesos, de los cuales 10,9 millones de pesos se generaron por la gestión de cobranza de créditos, 5,8 millones de pesos por el resultado originado por los Fideicomisos vigentes, y 7,6 millones de pesos por la gestión de realización de otros activos.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración durante el ejercicio 2007 se mantuvieron estables en relación al año anterior en el orden de los 10 millones de pesos.

2.2 EVOLUCIÓN DEL SALDO DISPONIBLE

El Saldo Disponible del FGD registró un crecimiento de 683,8 millones de pesos lo que representa un incremento del 41,4% con respecto al año anterior, alcanzando al 31 de diciembre de 2007, la suma de 2.333,8 millones de pesos.

El incremento de la liquidez está originado en 274,8 millones correspondientes a los aportes realizados por las entidades financieras; en 181,5 millones por el resultado de inversiones y, en 247,1 millones de pesos por el recupero de asistencias. Por otra parte, deben deducirse los egresos por gastos demandados por las actividades operativas (19,6 millones de pesos).

	12-2007	%	12-2006	%	Incr. Anual
Fondo Disponible	2.333,8		1.650,0		683,8
Exterior	2.314,6	99%	1.159,0	70%	1.155,6
Argentina	19,2	1%	491,0	30%	(471,8)

Importes expresados en
millones de pesos

El 99% de los fondos disponibles se encuentran invertidos en el exterior en línea con las pautas de inversión establecidas de acuerdo a la normativa vigente. El incremento de estas colocaciones durante el periodo ascendió a 1.155,6 millones de pesos, de los cuales un 59% (683,8 millones) es consecuencia del incremento de los fondos disponibles, y un 41% (471,8 millones) de las transferencias de fondos de colocaciones anteriormente realizadas en el país.

Estos recursos han sido invertidos en condiciones similares a las fijadas dentro de las pautas autorizadas para las inversiones de las reservas internacionales de divisas del Banco Central de la República Argentina, tal como lo indica el Artículo 10 del decreto N° 540/95 y sus modificatorios.

Los fondos invertidos en el país al cierre del ejercicio económico, alcanzaron los 19,2 millones de pesos y se encuentran colocados fundamentalmente en instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina.

EVOLUCIÓN DEL SALDO
DISPONIBLE DEL FGD
DURANTE EL 2007

Saldo Disponible al	Saldo Disponible en Pesos	Índice de Evolución
30/12/2006	1.649.966.768	100,0
31/01/2007	1.700.918.195	103,1
28/02/2007	1.724.478.718	104,5
31/03/2007	1.753.293.256	106,3
30/04/2007	1.780.803.286	107,9
31/05/2007	2.012.933.517	122,0
30/06/2007	2.057.801.996	124,7
31/07/2007	2.116.478.040	128,3
31/08/2007	2.181.677.923	132,2
30/09/2007	2.213.107.835	134,1
31/10/2007	2.243.899.926	136,0
30/11/2007	2.293.165.763	139,0
31/12/2007	2.333.804.760	141,4

Importes expresados
en pesos

INGRESO DE FONDOS AL
SALDO DISPONIBLE DEL FGD

Los ingresos de efectivo muestran un incremento de 66,5% con respecto al año anterior, mientras que los egresos de efectivo han decrecido un 10,9%.

A diferencia de los años anteriores, los ingresos relacionados a la gestión han sido la principal fuente de ingreso, representando el 60,9% de los ingresos totales, mientras que los aportes representaron el 39,1% del total.

	2007	%	2006	%	Var. Anual
Aportes	274,8	39,1%	229,5	54,4%	45,3
Gestión	428,6	60,9%	192,6	45,6%	236,0
Total Ingresos	703,4	100,0%	422,1	100,0%	281,3
Egresos	19,6		22,0		-2,4
Variación de efectivo	683,8		400,1		283,7

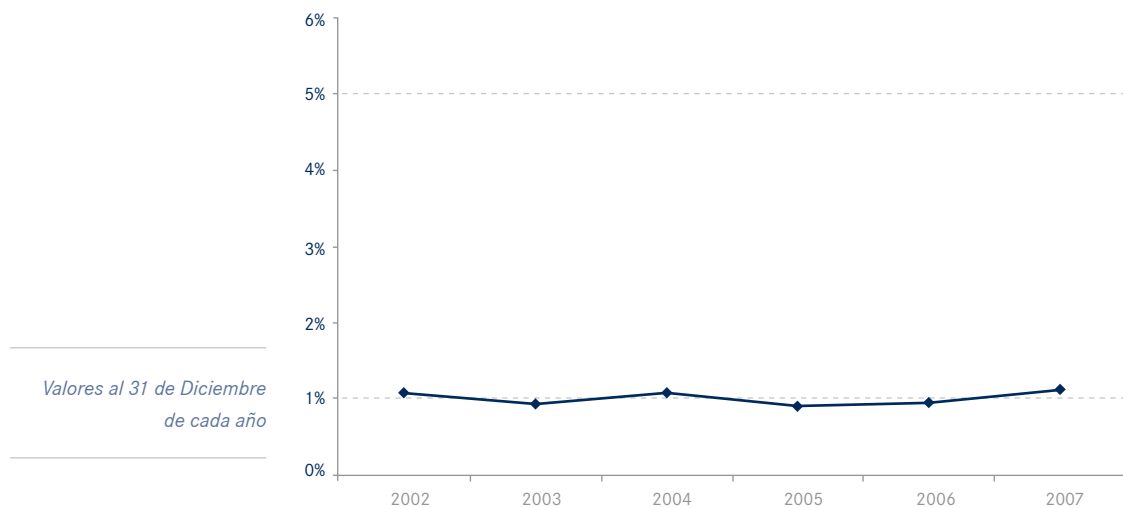
Importes expresados en
millones de pesos

EGRESOS DEL SALDO DISPONIBLE DEL FGD

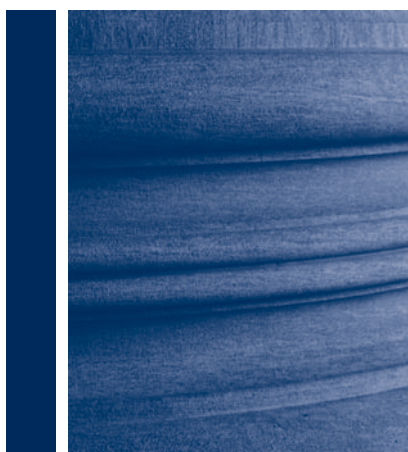
En el presente ejercicio al igual que el año anterior, no se concretaron asistencias a entidades financieras. Los egresos de efectivo utilizado en las actividades operativas alcanzaron los 19,6 millones de pesos, lo que representa una disminución del 10,9% con respecto al año anterior.

Relación del Saldo Disponible del FGD sobre los depósitos totales del sistema financiero.

Año	Relación
2002	1,08%
2003	0,93%
2004	1,08%
2005	0,90%
2006	0,96%
2007	1,12%



Al igual que los años anteriores, el crecimiento del saldo disponible acompañó el aumento de los depósitos bancarios evitando que el ratio de cobertura se vea afectado.



ESTADOS CONTABLES

Estados de Situación Patrimonial, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (en pesos).

SEGURO DE DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA

3. ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (EN PESOS)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	31/12/2007	31/12/2006
Caja y Bancos	155.529	631.890
Inversiones	11.664.440	10.809.995
Otros Créditos	193.401	108.862
Total del Activo Corriente	12.013.370	11.550.747
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros Créditos	19.600	21.754
Bienes de Uso	1.454.473	1.446.821
Total del Activo no Corriente	1.474.073	1.468.575
Total del Activo	13.487.443	13.019.322

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar	542.245	162.387
Cargas Fiscales	67.936	208.603
Deudas Sociales	105.015	112.746
Total del Pasivo corriente	715.196	483.736
PASIVO NO CORRIENTE		
Cargas Fiscales	17.330	177.426
Total del Pasivo no Corriente	17.330	177.426
Total del Pasivo - Subtotal	732.526	661.162
PATRIMONIO NETO (segun estado respectivo)	12.754.917	12.358.160
Total Pasivo más Patrimonio Neto	13.487.443	13.019.322

SEGURO DE DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA

3.1 ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (EN PESOS)

	31/12/2007	31/12/2006
GASTOS DE ADMINISTRACION	(309.346)	(239.213)
Más:		
Recupero de Gastos	150.903	123.408
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR ACTIVOS:		
Ingresos Financieros	552.473	633.500
Diferencia de Cambio	230.893	68.846
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Activos	783.366	702.346
Ganancia Neta (antes de impuesto a las ganancias)	624.923	586.541
Cargo por Impuesto a las Ganancias	(228.166)	(205.961)
Ganancia del Ejercicio	396.757	380.580

FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

3.2 ESTADOS FIDUCIARIOS DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (EN PESOS)

	31/12/2007	31/12/2006
ACTIVO CORRIENTE		
ACTIVO		
Caja y Bancos	742.098	7.873.341
Inversiones	2.333.082.933	1.642.796.710
Créditos	5.985.732	203.447.667
Bienes Dados en Locación Financiera	243.586	167.871
Otros Créditos	1.328.459	576.424
Otros Activos	3.897.600	5.612.550
Total del Activo Corriente	2.345.280.408	1.860.474.563
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones	103.963.836	167.441.898
Créditos	144.622.035	81.419.377
Bienes Dados en Locación Financiera	660.364	1.054.521
Otros Créditos	231.287	153.900
Otros Activos	2.885.941	4.193.413
Total del Activo no Corriente	252.363.463	254.263.109
Total del Activo	2.597.643.871	2.114.737.672
PASIVO CORRIENTE		
PASIVO		
Cuentas por Pagar	1.301.769	640.841
Otros Pasivos	1.281.793	1.159.871
Total del Pasivo Corriente	2.583.562	1.800.712
Total del Pasivo - Subtotal	2.583.562	1.800.712
PATRIMONIO NETO (segun estado correspondiente)	2.595.060.309	2.112.936.960
Total Pasivo más Patrimonio Neto	2.597.643.871	2.114.737.672

FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

3.3 ESTADOS FIDUCIARIOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (EN PESOS)

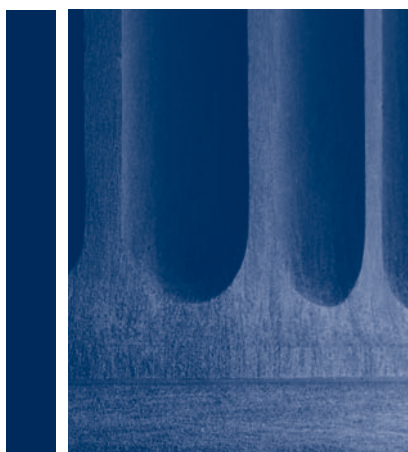
RESULTADOS POR INVERSIONES FINANCIERAS	31/12/2007	31/12/2006
Resultados financieros por colocaciones	128.694.854	80.770.693
Diferencias de Cotización	44.952.337	4.567.721
Resultado por tenencia de títulos valores	6.674.381	23.582.091
Resultado por tenencia de préstamos garantizados	503.607	583.133
Sub-Total de resultados por inversiones financieras	180.825.179	109.503.638
Menos:		
Comisión por administración de inversiones	(2.329.865)	(1.364.049)
Total resultados por inversiones financieras	178.495.314	108.139.589

RESULTADOS POR ASISTENCIA A ENTIDADES FINANCIERAS

Intereses por préstamos otorgados	12.862.531	21.705.890
(Aumento)/Disminución de provisiones sobre préstamos con opción de cancelación con títulos públicos en garantía	(914.211)	39.506.543
Dividendos	1.900.000	662.400
Resultado por ventas de acciones preferidas	934.288	
TOTAL RESULTADOS POR ASISTENCIA A ENTIDADES FINANCIERAS	14.782.608	61.874.833

RESULTADOS POR LA GESTION DE ACTIVOS

Ingresos por cobranzas-recuperos de créditos cedidos neto de gastos relacionados	9.746.915	17.921.629
Disminución de provisiones sobre cartera de créditos	1.176.471	4.260.410
Ingresos por recuperos de fideicomisos financieros, neto de gastos relacionados	5.825.832	7.359.742
Resultados por gestión de activos fijos	5.533.717	7.361.960
Resultado por gestión de otros activos	2.026.840	
Total resultados por gestión de otros activos	24.309.775	36.903.741
GASTOS DE ADMINISTRACION	(10.230.661)	(10.089.884)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS	(11.080)	(469.000)
Ganancia del ejercicio	207.345.956	196.359.279



ANEXO I

Principales Acontecimientos del Sistema Financiero Argentino 2007.

4. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO 2007

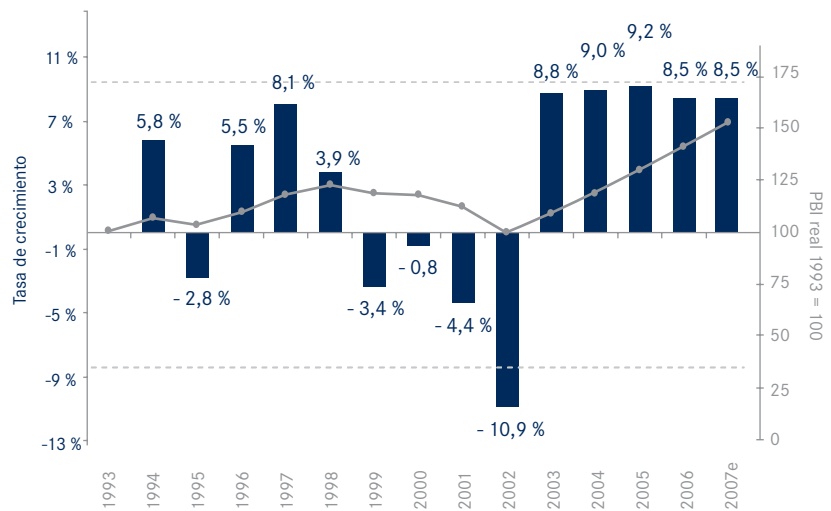
1.CONTEXTO MACROECONÓMICO

Durante el 2007 la actividad económica creció por quinto año consecutivo a una tasa superior a la media histórica. El PBI de 2007 registró un alza del 8,5% en términos reales¹ y se ubicó en niveles que superan los picos históricos. Adicionalmente, la variación de precios al consumidor informado por el INDEC² fue en 2007 de 8,5%.

GRÁFICO 1.1
EVOLUCIÓN DEL PBI

■ Tasa de crecimiento
—● PBI real (1993 = 100)

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del BCRA.



El Sector Público Nacional continuó mostrando robustos resultados fiscales, el superávit primario publicado para 2007 alcanzó el 3,2% del PBI Nominal, manteniéndose en niveles históricamente elevados. Si bien en términos nominales mostró un crecimiento por sexto año consecutivo, ha venido declinando últimamente como porcentaje de un creciente PBI. Sin embargo, aún luego de servicios de deuda, el resultado fiscal total siguió mostrando una considerable mejora en relación a las medias históricas de la Argentina.

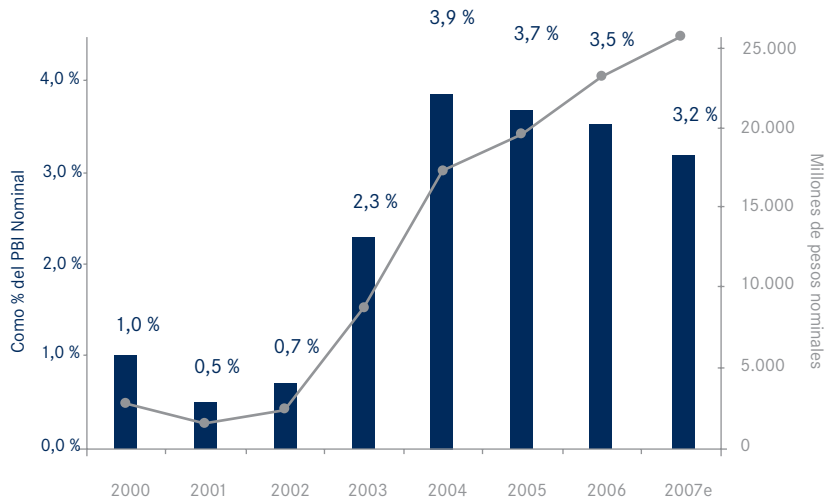
¹ Información preliminar y basada en el Estimador Mensual de Actividad Económica publicado por el INDEC y en el Relevamiento de expectativas de Mercado (REM) realizado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

² Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

GRÁFICO 1.2
SUPERÁVIT PRIMARIO

■ Tasa de Superávit Primario
● Millones de pesos nominales

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía.



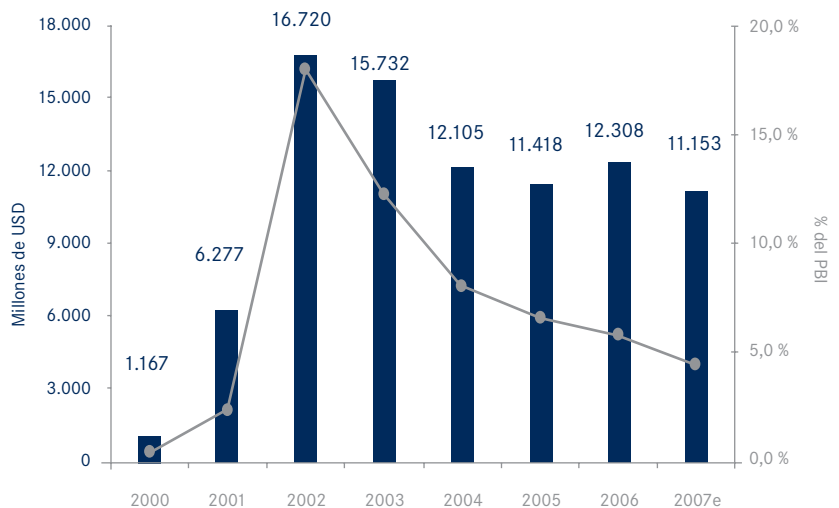
El saldo comercial de 2007 fue de USD 11.153 millones y representó un 4,38% del PBI Nominal. El sector externo argentino continuó mostrando saldos positivos, aunque en 2007 el superávit fue inferior

en 9,4% respecto del 2006. En particular, acompañando el crecimiento económico, se notó que las importaciones acumularon un alza de 31,3% en su valor, frente al 20,4% de las exportaciones.

GRÁFICO 1.3
SUPERÁVIT COMERCIAL

■ Superávit comercial en USD
● % del PBI

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.



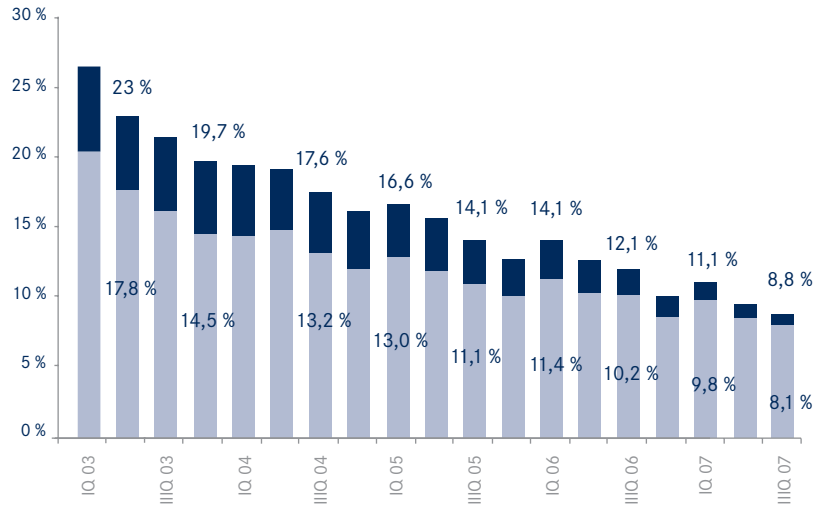
El mercado laboral, en línea con el crecimiento sostenido de los últimos años, ha mostrado signos constantes de mejora, tanto en los indicadores cualitativos relacionados con la formalización del empleo como en los cuantitativos

reflejados en la aumento del empleo y reducción de la tasa de desempleo. Al tercer trimestre de 2007 la tasa de desempleo se ubicó en 8,1% de la población económicamente activa.

GRÁFICO 1.4
TASA DE DESEMPLEO
(como % de la población
económica activa)

■ Desempleo sin Planes JHH
■ Desempleo con Planes JHH

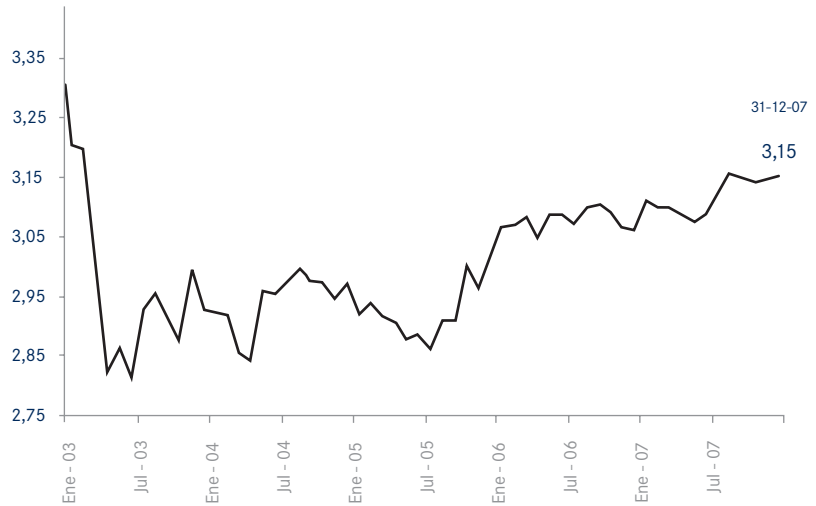
* Los planes Jefas y Jefes comienzan en Mayo 2002
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.



Durante 2007, el tipo de cambio nominal del peso argentino se mantuvo en niveles competitivos con baja volatilidad. En relación al dólar estadounidense osciló entre 3,05 y 3,18 ARS/USD con la contribución del Banco Central en la adquisición de activos internacionales.

GRÁFICO 1.5
EVOLUCIÓN DEL TIPO
DE CAMBIO NOMINAL

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Bloomberg.



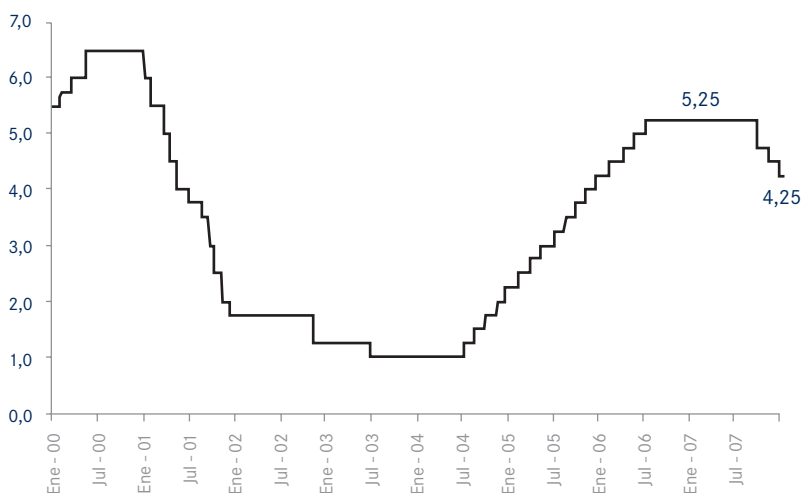
2.CONTEXTO INTERNACIONAL

Durante la primera mitad de 2007, la suba de tasas de interés en EEUU fueron repercutiendo en menor demanda de activos inmobiliarios de este país, traduciéndose luego en la conocida como la crisis de las hipotecas subprime (de baja calidad crediticia) que derivó en la fuerte caída en las cotizaciones de los activos financieros respaldados en esta clase de préstamos. Los coletazos de la crisis se sintieron en el resto de los activos considerados como “no libres de riesgo”. Con importantes correcciones

en las estimaciones de crecimiento, la segunda mitad del año transcurrió con altos niveles de volatilidad en los mercados de capitales, obligando a los principales bancos centrales del mundo a tomar medidas para inyectar liquidez al mercado y amortiguar las pérdidas. En este contexto la Reserva Federal de EEUU, comenzó a acelerar la baja de tasas de interés de referencia, entre septiembre y diciembre la redujo 100 pbs., llevándola a 4,25%.

GRÁFICO 2.1
TASA DE INTERÉS
objetivo de la reserva federal
de EEUU

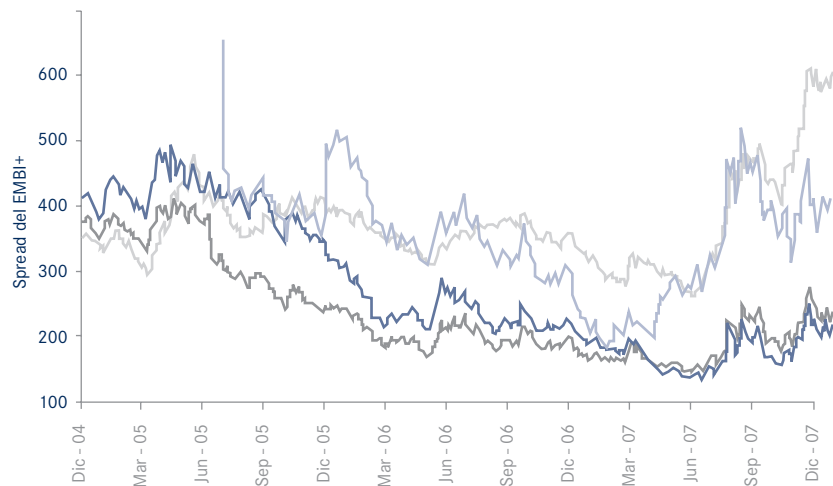
Fuente: Elaboración propia en base a Bloomberg.



En este contexto de vulnerabilidad, los mercados emergentes lograron mantener una buena performance sostenidos por robustos *fundamentals*, aunque se vieron afectados por los altos niveles de volatilidad.

GRÁFICO 2.2
EVOLUCIÓN DEL SPREAD
DEL EMBI + (1)
y de bonos de alto rendimiento de
empresas de EEUU

— EMBI +
— Brasil
— Argentina
— Spread de bonos de alto
rendimiento de empresas
de EEUU (Índice elaborado
por JP Morgan)



Fuente: Elaboración propia en base a JPMorgan.

3. POLÍTICA MONETARIA

Durante 2007 uno de los objetivos del BCRA continuó siendo la política de acumulación de reservas internacionales. Promediando el año, la autoridad monetaria tomó ciertas medidas para aliviar los efectos de la crisis por la que estaban atravesando los mercados financieros internacionales.

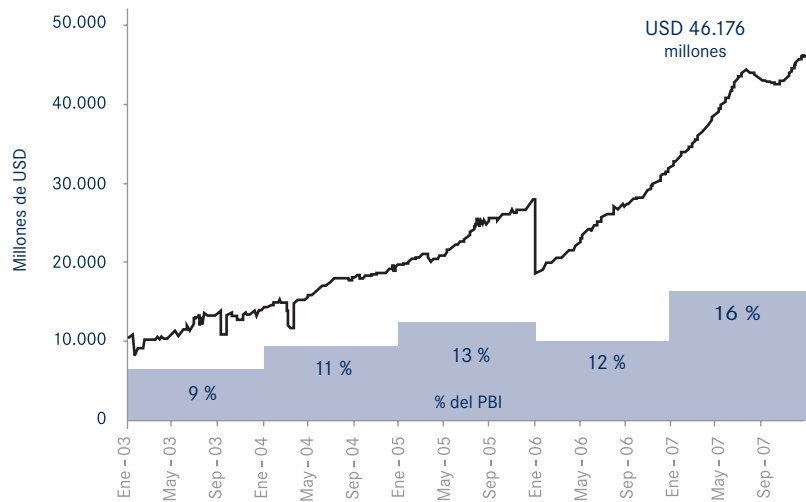
Con el fin de brindar liquidez al sistema financiero local, intervino en el mercado secundario recomprando Lebacs y Nobacs, no refinanciando la totalidad de los vencimientos de deuda y aumentando el monto de pases activos a menores tasas de interés.

Superadas las dificultades generalizadas de liquidez de agosto y septiembre, el BCRA prosiguió la acumulación de reservas, para cerrar el 2007 con un stock de USD 46.176 millones, es decir una variación positiva de USD 14.139 respecto de fin de 2006. El stock promedio de reservas internacionales se ubicó en promedio en el 16% del PBI en 2007 superando al 12% alcanzado en 2006.

(1) Índice de Bonos Soberano en USD. Mide el margen en puntos básicos entre el rendimiento de la deuda externa de cada país respecto a la tasa libre de riesgo de EEUU.

GRÁFICO 3.1
EVOLUCIÓN RESERVAS
INTERNACIONALES

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

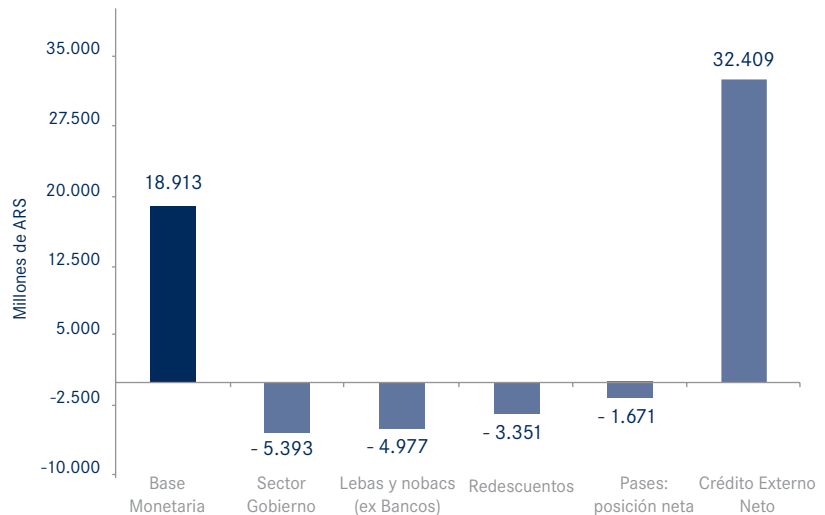


En contrapartida a la acumulación de Reservas Internacionales, la autoridad monetaria intentó mitigar sus efectos inflacionarios a través de diferentes

mecanismos de esterilización. Como por ejemplo, la emisión de títulos de deuda y el aumento en la posición neta de pases (pasivos menos activos).

GRÁFICO 3.2
FACTORES DE EXPANSIÓN
Y CONTRACCIÓN
de la Base Monetaria (BM)
(Variación anual en millones de
ARS)

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

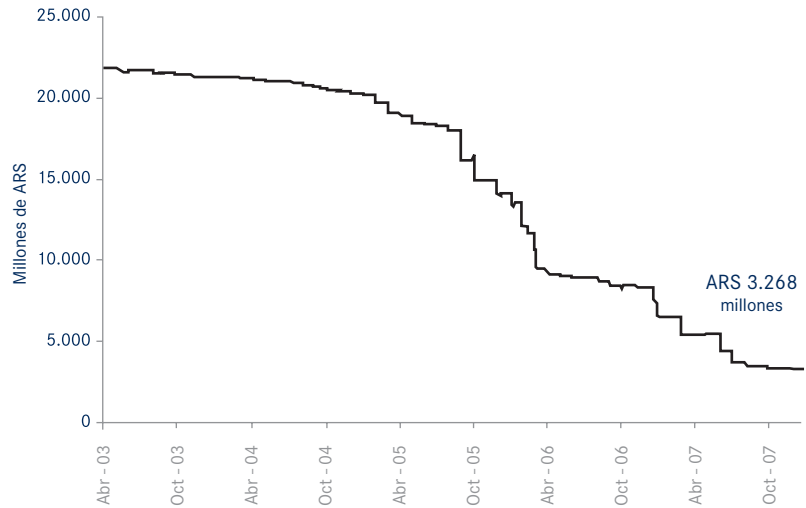


Al igual que en los dos años previos, durante 2007 continuó el proceso de normalización de los pasivos del BCRA, producto de la cancelación anticipada de redescuentos otorgados durante la crisis del 2001, en el denominado esquema de "matching". Entre Dic-06 y Dic-07 el stock de redescuentos se redujo a ARS

3.000 millones. A Dic-07, sólo restaba una entidad bancaria con saldos de asistencia extendida entre 2001/3 por este concepto.

GRÁFICO 3.3
EVOLUCIÓN DEL STOCK
de redescuentos y adelantos de
liquidez

Fuente: Elaboración propia en
base a datos del BCRA



Se pueden distinguir dos etapas durante el año 2007 concernientes a las colocaciones de pasivos del BCRA. La primera fue entre enero y julio, durante la cual el BCRA comenzó a bajar sus tasas de interés de corte manteniendo la extensión de plazos que había logrado el año previo.

Con dicha política, se distanció de los rendimientos de mercado secundario de deuda. La segunda etapa abarcó desde agosto hasta fin de año, período en que comenzó a convalidar una suba de tasas de corte de los instrumentos de menor plazo, aunque evitando hacerlo para los de mayores plazos.

GRÁFICO 3.4
LEBAC: EVOLUCIÓN DE
LAS TASAS DE INTERÉS
en el mercado primario

- ◆ entre 1 y 90 días
- entre 91 y 180 días
- ◆ entre 191 y 270 días
- ▲ entre 271 y 365 días
- × entre 366 y 550 días
- entre 551 y 730 días

Fuente: Elaboración propia en
base a datos del BCRA.

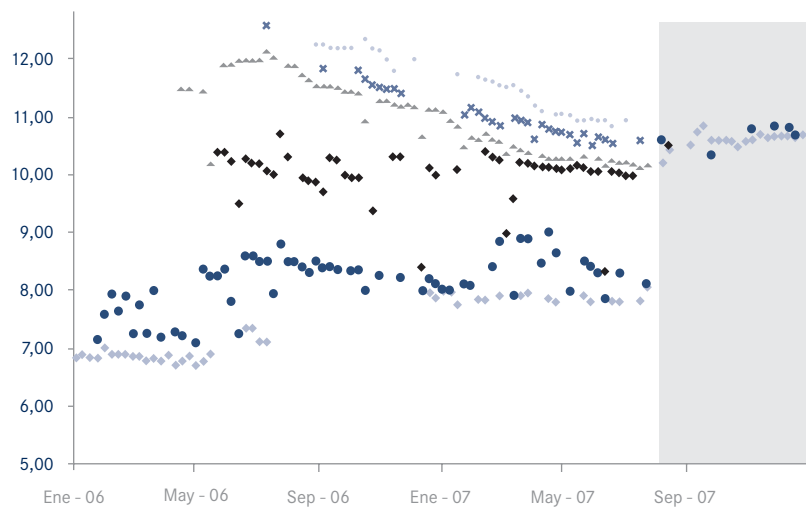
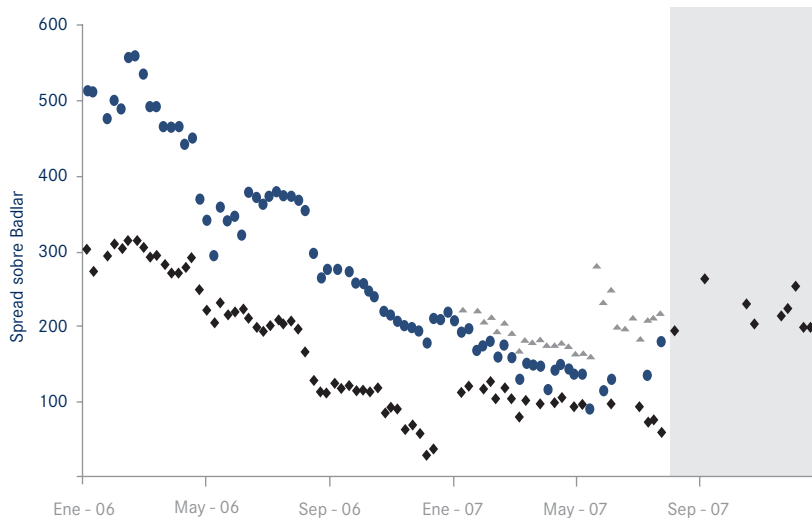


GRÁFICO 3.5
NOBAC: EVOLUCIÓN DEL MARGEN SOBRE TASA BASE (BADLAR bancos privados) en el mercado primario

- ◆ 1 año
- 2 años
- ▲ 3 años

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.



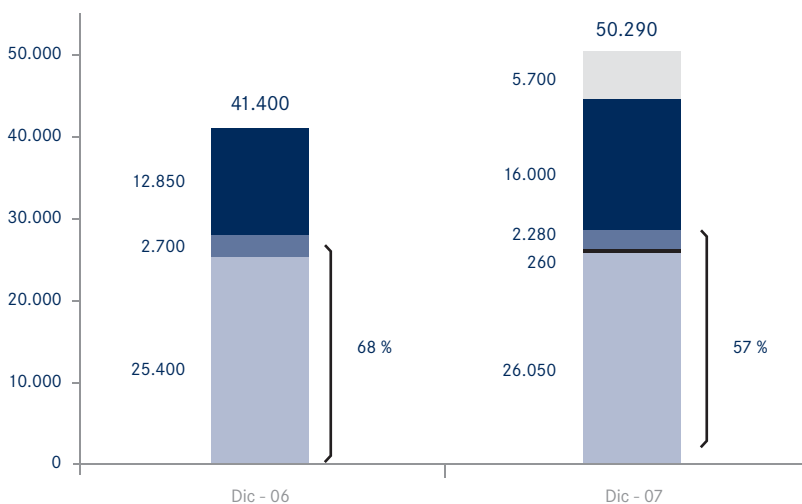
En gráfico 3.6 se puede observar que el porcentaje de la deuda en NOBAC, títulos de mayor plazo que las LEBAC, pasó del 68% en Dic-06 al 56% en Dic-07 debido a

que el BCRA dejó de hacer colocaciones primarias en el segmento más largo para evitar pagar las tasas correspondientes verificadas entonces.

GRÁFICO 3.6
EVOLUCIÓN DEL STOCK DE LEBACS Y NOBACS (millones de pesos)

- Lebacs ARS "Internas"
- Lebacs ARS
- Nobacs CER
- Nobacs ARS "internas"
- Nobacs ARS

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA. Stock aproximado en base a estimación de montos recomprados.



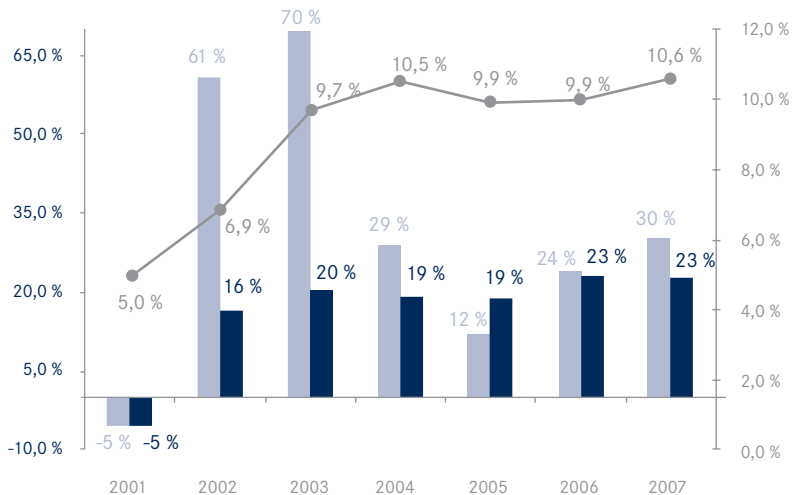
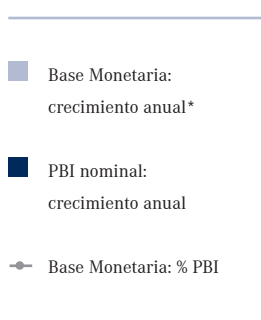
Además, al interpretarse que la suba en los rendimientos de Lebacs y Nobacs de la primera mitad de año había estimulado la entrada de capitales desde el exterior, la autoridad monetaria, en el mes de octubre, comenzó a emitir Letras y Notas denominadas "internas". Éstas, que no pueden ser operadas internacionalmente,

procuraron desincentivar la entrada de dólares y así sostener el tipo de cambio. A dic-07, el stock de Lebacs y Nobacs "internas" representaba aproximadamente el 12% del total.

4. AGREGADOS MONETARIOS

En 2007, si bien se observó un incremento en el nivel de monetización de la economía, los agregados monetarios en relación al PBI continuaron siendo relativamente bajos en términos comparativos históricos. El promedio de la Base Monetaria aumentó 30% en 2007 respecto al promedio de 2006, superando en 7 puntos porcentuales el crecimiento del PBI nominal. En 2007, el stock promedio de Base Monetaria alcanzó el 10,6% del PBI nominal.

GRÁFICO 4.1
EVOLUCIÓN DE LA BASE MONETARIA



* Calculada sobre los promedios anuales.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA e INDEC.

³ M2 = Circulación Monetaria + Cuentas Corrientes en ARS + Caja de Ahorro en ARS. El BCRA monitorea el promedio móvil de 30 días.

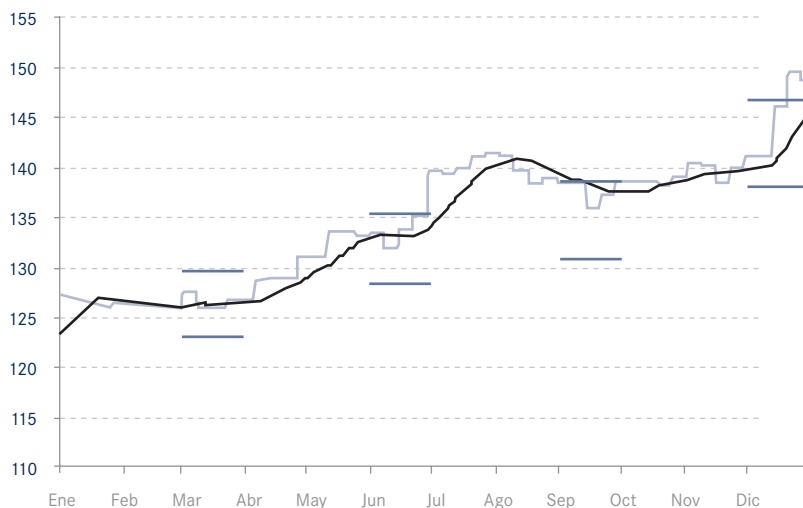
Desde el año 2006 el BCRA, en su programa monetario anual, fija bandas de crecimiento al agregado monetario M2³. Durante la primera mitad de este año el M2 se mantuvo dentro de los límites prefijados. Sin embargo, como reflejo de la crisis financiera internacional, en el mes de agosto aumentó la preferencia por la liquidez y en consecuencia se rebalancearon las carteras aumentando la ponderación de depósitos a la vista en detrimento de los depósitos a plazo. Este cambio generó que el agregado M2 perforara la banda objetivo superior entre agosto y septiembre. En los meses

subsiguientes se mantuvo dentro de los límites establecidos. No obstante, en diciembre volvió a acelerarse el crecimiento de este agregado como consecuencia de factores estacionales típicos de fin de año ya que aumenta la demanda de dinero para transacciones.

GRÁFICO 4.2
EVOLUCIÓN DEL M2
y metas fijadas por el BCRA

— M2, Saldo Diario
— M2 Promedio Móvil 30 días
— Bandas Programa Monetario 2007

Fuente: *Elaboración propia en base a datos del BCRA.*



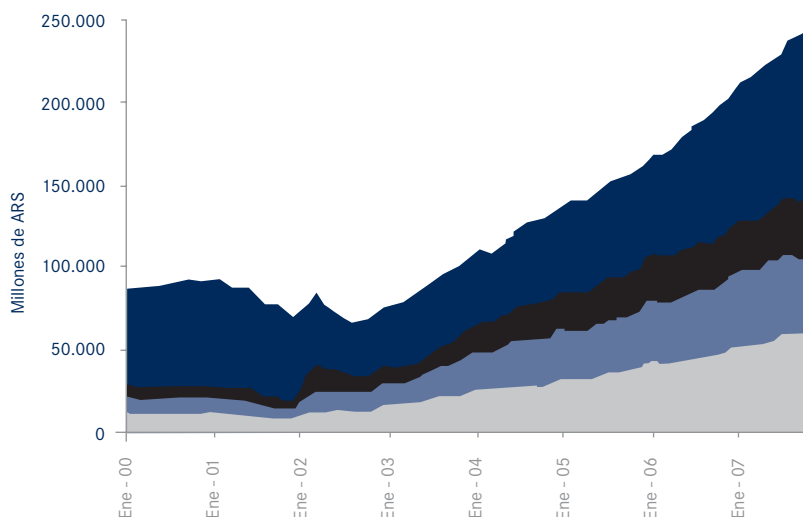
A fin de 2007 el M2 era un 18% mayor que el del 2006 e inferior a la tasa de crecimiento del PBI nominal (23%, de acuerdo con las estimaciones del REM⁴).

Así el M2 a Dic-07 representaba el 17% del PBI. Por su parte el M3⁵ promedio a Dic-07 superaba en un 28% al de Dic-06.

GRÁFICO 4.3
EVOLUCIÓN AGREGADOS
MONETARIOS

■ M3
■ M2
■ M1
■ Circulación Monetaria en poder del público

Fuente: *Elaboración propia en base a datos del BCRA.*



⁴REM: Relevamiento de Expectativas de Mercado elaborado por el BCRA

⁵M3 = M2 + Depósitos a Plazo Fijo en ARS + Depósitos en USD.

5. MANEJO DE ACTIVOS Y PASIVOS

En el transcurso de 2007, gracias a la regularización del manejo de activos y pasivos y el aumento en el nivel de intermediación financiera, se profundizó el proceso de normalización de la actividad del sistema financiero.

Del análisis de los principales orígenes y aplicaciones de fondos del Sistema Financiero se puede concluir que entre las principales fuentes de fondeo durante 2007 se encuentra el incremento de los depósitos (ARS 41.800 millones), entre los cuales los depósitos del sector privado no financiero representaron el 70% del incremento del año. Otro origen importante de fondos se explicó por la reducción en la exposición al Sector Público⁶ (más de ARS 9.000 millones, de acuerdo con datos a Nov-07); el cual, gracias al desempeño positivo de las cuentas fiscales ha logrado reducir sus necesidades de financiamiento.

Entre las aplicaciones de fondos del Sistema Financiero durante el 2007 se destacó el incremento del crédito al sector privado (ARS 30.300 millones),

en sintonía con el avance de la actividad económica. En segundo lugar, se ubicaron el incremento de los activos líquidos y la posición en Lebac y Nobacs (ambos aumentaron en aproximadamente ARS 7.150 millones a Nov-07).

Finalmente, dentro del esquema denominado matching (ver Gráfico 3.3 de la Sección 3) de activos contra asistencia financiera otorgada por el BCRA durante la crisis, las entidades financieras aplicaron ARS 3.300 millones de sus fondos a la cancelación de redescuentos.

A diferencia de lo observado en 2006, durante el año 2007 el destacado aumento de los depósitos no se reflejó en un incremento en el grado de liquidez de los bancos. Como se muestra en el Gráfico 5.1, el ratio de liquidez (Activos líquidos⁷ / Depósitos⁸) del sistema financiero se mantuvo en 32% a lo largo de 2007, 2 puntos porcentuales por debajo del ratio a dic-06.

⁶La exposición al sector público incluye la posición en títulos públicos (considerando compensaciones a recibir y excluyendo LEBAC y NOBAC) y los préstamos al sector público.

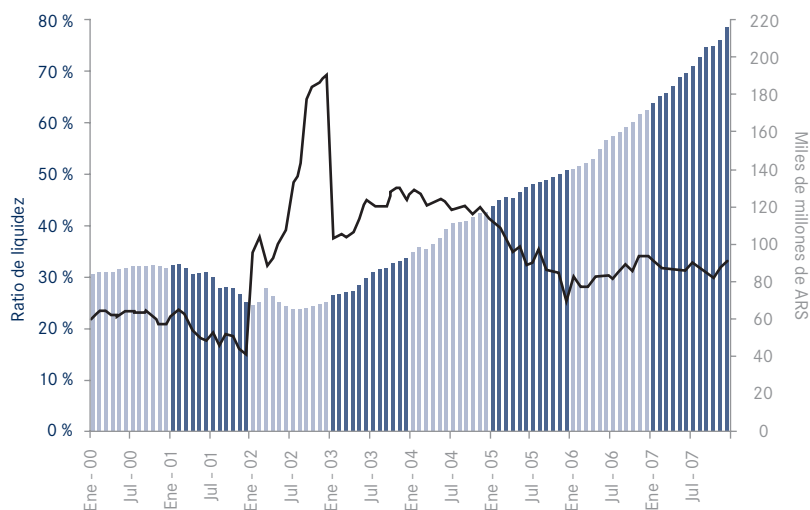
⁷Definido como la sumatoria de los depósitos de las entidades financieras en cuentas corrientes en el BCRA, disponibilidades de las entidades financieras en efectivo y en depósitos en otras entidades financieras y el saldo de pasivos del BCRA.

⁸Depósitos del total de Sectores del Sistema Financiero.

GRÁFICO 5.1
DEPÓSITOS Y LIQUIDEZ

■ Depósito
— Ratio de Liquidez

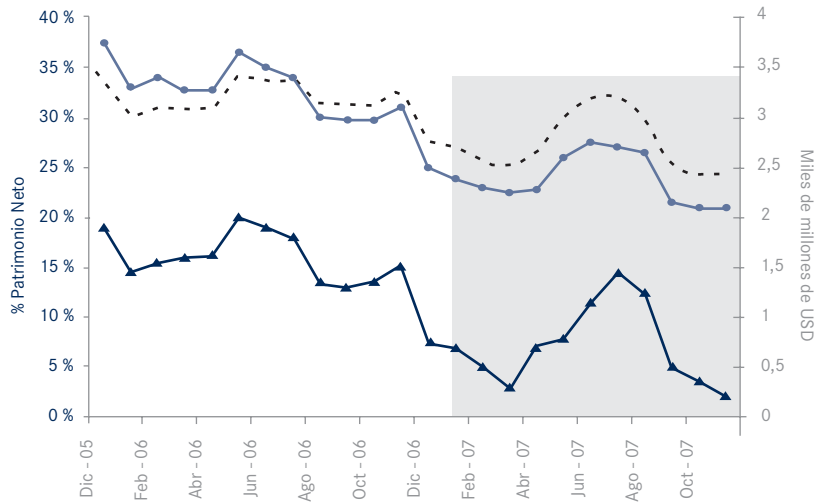
Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.



En lo concerniente a la exposición del Sistema Financiero a variaciones del tipo de cambio, en el período bajo análisis se observó que el descalce entre activos y pasivos denominados en moneda extranjera como porcentaje del Patrimonio Neto durante los primeros meses de 2007 profundizó la tendencia descendente de años previos. Entre los meses de abril y julio, la baja en los depósitos denominados en dólares generó un incremento en el descalce. En la segunda parte del año, el descalce en moneda extranjera retornó a valores marginalmente inferiores a los de fin de 2006. Durante este último período, las condiciones de altos niveles de volatilidad habrían generado un rebalanceo de las carteras incentivando el aumento de los depósitos en moneda extranjera en detrimento de las colocaciones en moneda doméstica.

Es importante destacar que las regulaciones del BCRA y Ministerio de Economía tendieron a inducir la reducción del descalce entre activos y pasivos en moneda extranjera. Por ejemplo, los créditos en moneda extranjera deben fondearse con depósitos en la misma moneda y sólo se puede financiar en dólares a aquellos deudores cuyos ingresos estén correlacionados con la evolución del tipo de cambio peso-dólar.

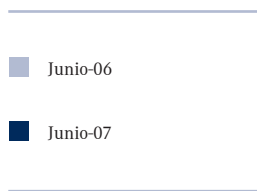
GRÁFICO 5.2
DESCALCE EN MONEDA
EXTRANJERA



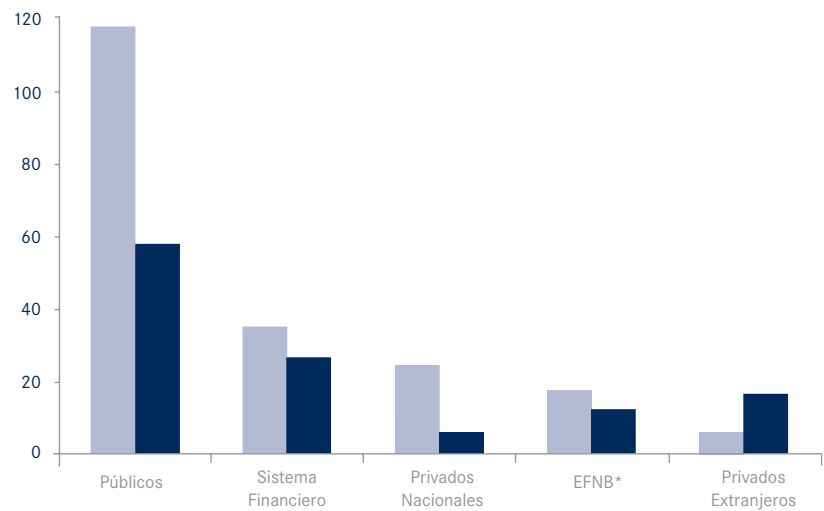
Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

Finalmente, al igual que en los años previos, las diferentes entidades del sistema financiero presentaron niveles de exposición al riesgo moneda extranjera muy heterogéneos. Los Bancos Públicos mostraron la mayor dispersión, aunque a jun-07 habían logrado mejorar su posición respecto de un año atrás.

GRÁFICO 5.3
POSICIÓN ABIERTA EN
MONEDA EXTRANJERA
POR TIPO DE ENTIDAD
(Activo/ Pasivo) / PN



* Entidades Financieras no Bancarias.



Fuente: Elaboración propia en base al "Informe de Estabilización Financiera" del II Semestre 2006 elaborado por el BCRA.

6. DEPÓSITOS

Durante 2007, en un contexto de crecimiento económico, continuó la tendencia alcista en el stock de depósitos y la aceleración en su ritmo de crecimiento.

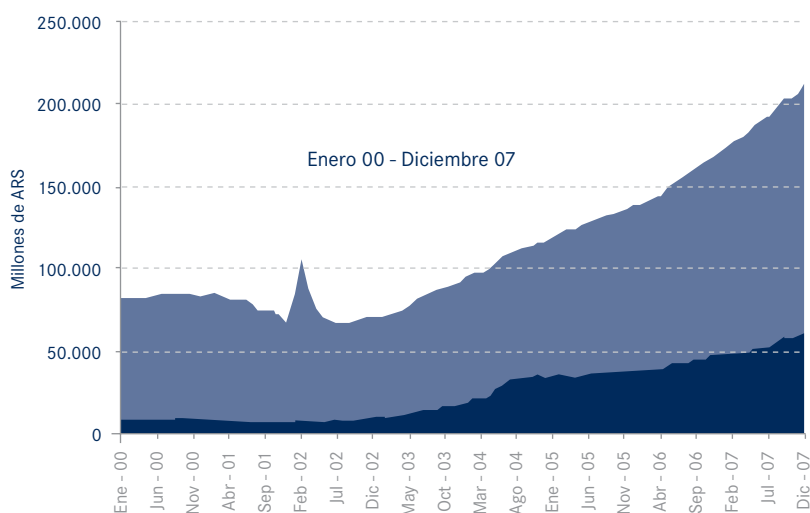
El monto promedio del anual de los depósitos del sector privado de 2007 fue superior en un 24,6% al promedio del año previo, mientras que las colocaciones del sector público registraron un aumento del 25,2%.

A diciembre del año 2007, los depósitos en el sistema financiero alcanzaron los ARS 213.802 millones, lo que representa un crecimiento del 24,6% respecto a diciembre del 2006. Como muestra el Gráfico 6.1, a Dic-07 las colocaciones del sector privado sumaban ARS 151.138 millones. Los depósitos del Sector Público no financiero sumaban ARS 59.546 millones a fines de 2007.

GRÁFICO 6.1
EVOLUCIÓN DEL TOTAL
de Depósitos por Sector

■ Sector Público
■ Sector Privado

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

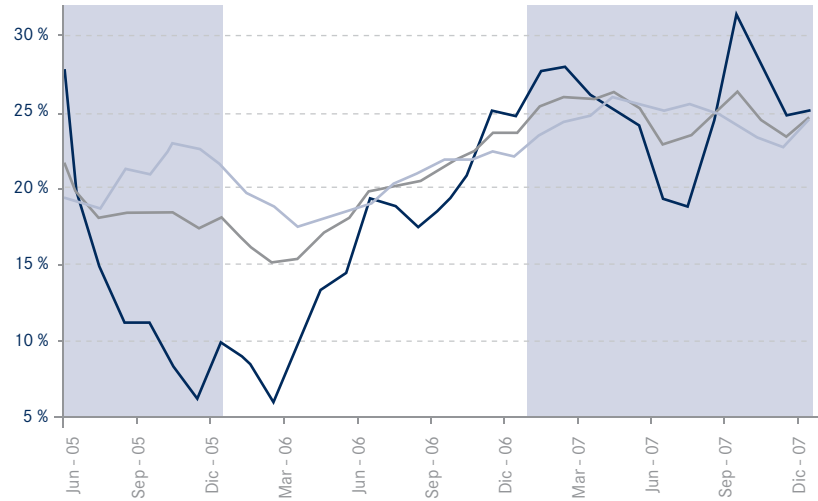


Los depósitos del Sector Público no financiero, como puede observarse en el gráfico 6.2, mostraron un nivel de volatilidad superior al del total de sistema que, por su magnitud, está gobernado por los movimientos de los depósitos del Sector Privado no financiero. Estos últimos mostraron una desaceleración entre agosto y noviembre de 2007, producto de los movimientos explicados previamente para ese período. A dic-07 retomaron una tasa de crecimiento similar a la del promedio del año.

GRÁFICO 6.2
TASA DE CRECIMIENTO
anual de los depósitos por Sector

— Total de Sectores
— Sector Público
— Sector Privado

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

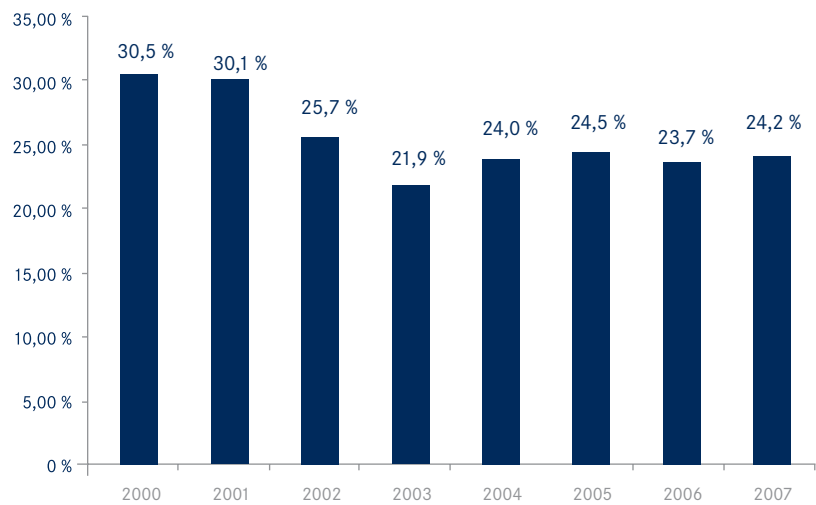


En 2007, la confianza en las instituciones financieras y la intensidad en el uso del sistema bancario se mantuvieron en niveles similares a los de los últimos 5 años. El nivel de bancarización de la economía se ubicó en 24,2%, medido por el nivel de depósitos en relación al tamaño de la economía (PBI).

GRÁFICO 6.3
BANCARIZACIÓN EN
ARGENTINA

■ Total de Depósitos del
Sistema Financiero como
porcentaje del PBI

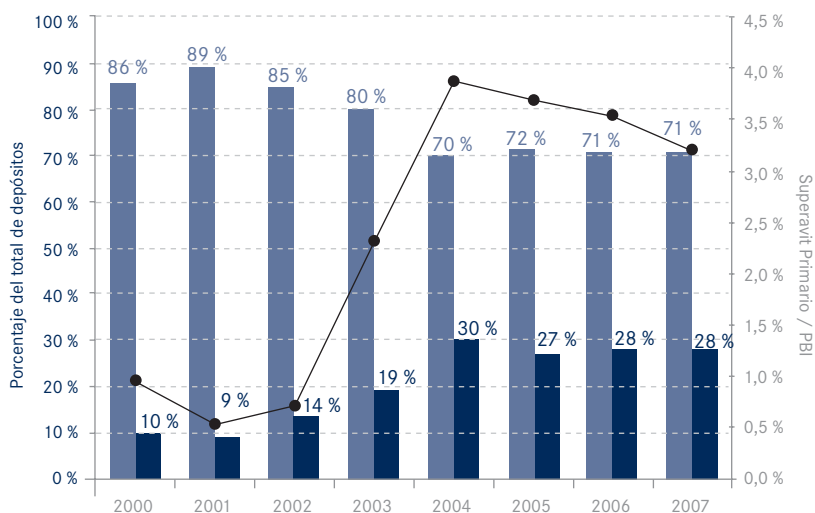
Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.



A diciembre de 2007, el Sector Público no financiero mantuvo su participación del 28% del total de los depósitos observada un año atrás.

GRÁFICO 6.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS

entre Sector Público y Privado
A diciembre de cada año



Fuente: Elaboración propia
en base a datos del BCRA y
Ministerio de Economía.

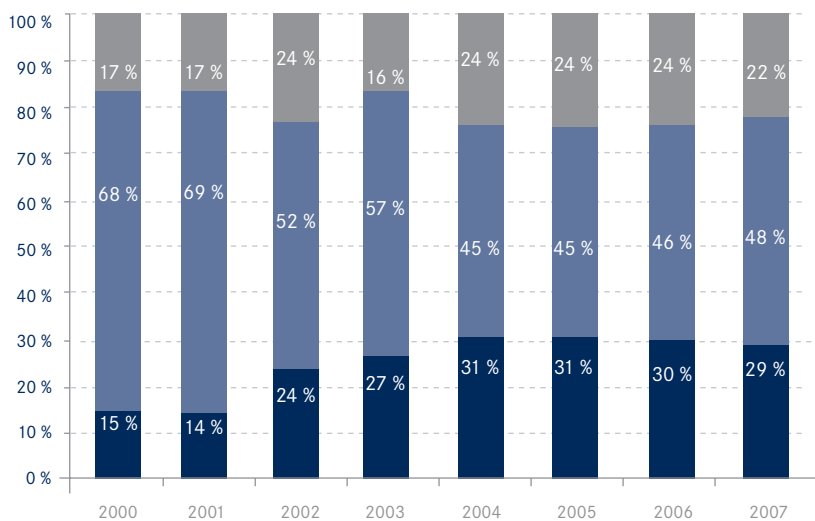
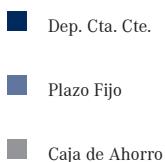
En 2007, la ponderación promedio de las colocaciones en Cuenta Corriente se ubicó en un 29% del total de los depósitos, las Cajas de Ahorro en un 22% y los Plazos Fijos en un 48% (ver Gráfico 6.5).

Al analizar las colocaciones a plazo fijo surge que estuvieron compuestas principalmente por los depósitos a tasa fija 95,7% y, en menor medida, por

colocaciones en pesos ajustables por CER a aproximadamente un año de plazo 4,3%. Las colocaciones menores a 60 días de duración representaron casi la mitad de los depósitos a plazo fijo del sistema y más del 60% de las colocaciones a plazo fijo del Sector Privado.

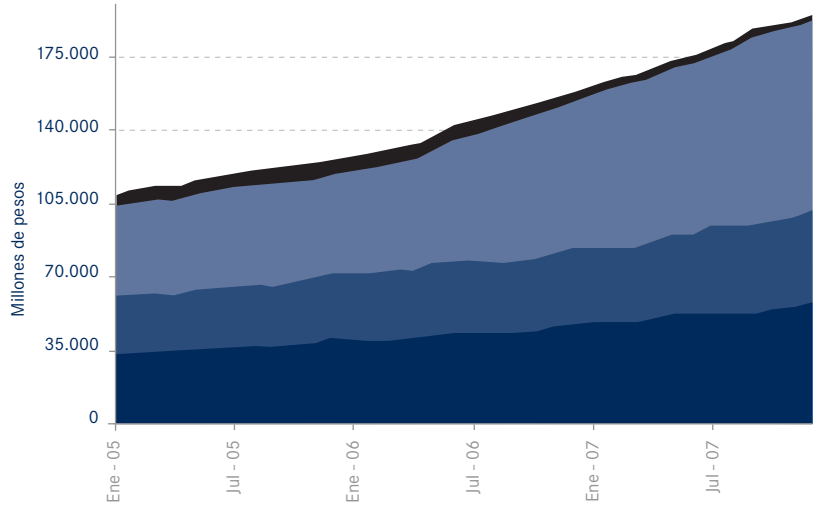
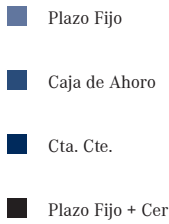
GRÁFICO 6.5 COMPOSICIÓN PORCENTUAL

promedio anual de los depósitos



Fuente: Elaboración propia en
base a datos del BCRA.

GRÁFICO 6.6
EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS
por tipo de colocación



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

Por segundo año consecutivo desde 2001, la tasa de crecimiento de las colocaciones a plazo fijo (31%) fue mayor que la de los depósitos a la vista, producto del alza en

las tasas de interés ofrecidas para estas colocaciones y de las medidas tomadas el año previo por el BCRA para aumentar el plazo de fondeo bancario ⁹.

CUADRO 6.1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

	Variación Promedio Anual					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Cuenta Corriente	39%	29%	53%	22%	18%	22%
Caja de Ahorro	18%	-20%	96%	24%	19%	17%
Plazo Fijo	-36%	21%	3%	14%	27%	31%

⁹Comunicación "A" 4509. Consistió en la suba, con vigencia a partir de abril, de 2 p.p. en el nivel de encajes de depósitos a la vista y la eliminación de su remuneración.

Comunicación "A" 4543. El BCRA ha autorizado la implementación de un nuevo tipo de depósitos por un plazo mayor a 180 días, el cual se caracteriza por presentar una tasa de interés variable, cuyo límite inferior se encuentra asegurado a través de una tasa de interés fija. Comunicaciones "A" 4549 y "A" 4580.

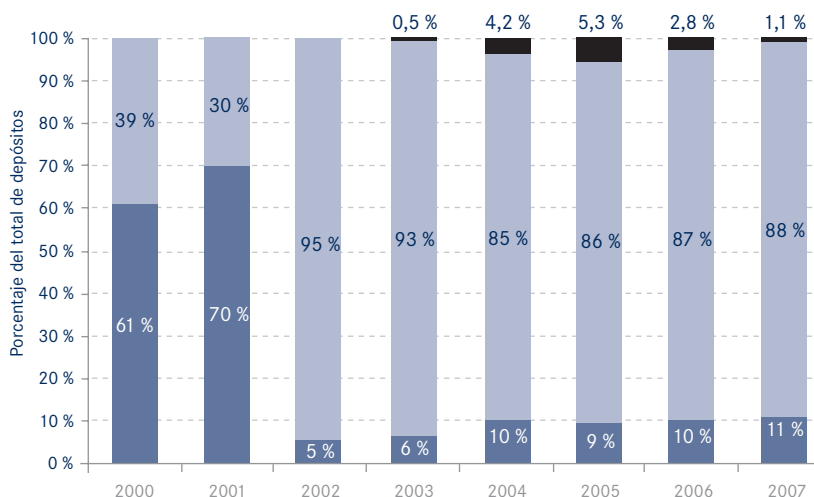
En términos de distribución por moneda de las colocaciones, los depósitos en pesos (sin ajuste) representaron el 88% del total mientras que aquellos en pesos con capital ajustable por precios locales –conocido como CER– representaron 1% del total (Gráfico 6.7). Es importante señalar que la caída en los depósitos ajustables por CER impacta en el plazo

promedio ponderado ya que, siguiendo la normativa actualmente vigente¹⁰, los bancos ofrecen este producto a un plazo mínimo de un año. La baja en la ponderación de estos últimos se vio compensada homogéneamente por la suba de los depósitos en moneda extranjera y en pesos sin ajuste.

GRÁFICO 6.7
DISTRIBUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS
por moneda. Datos a Diciembre de cada año

■ Moneda Extranjera
■ Pesos
■ Pesos Indexados

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.



Normativa de encajes: Respecto del cómputo del efectivo como integración de liquidez que se realizaba en un 100%, a partir de septiembre de 2006 se estableció un máximo de 67%.

¹⁰Comunicación "A" 4331
- 04/04/05

Se modifica el plazo mínimo para los depósitos con cláusula de aplicación del Coeficiente de estabilización de Referencia ("CER"), pasando de un mínimo de 270 días a 365 días.

Comunicación "A" 4298
- 11/02/05

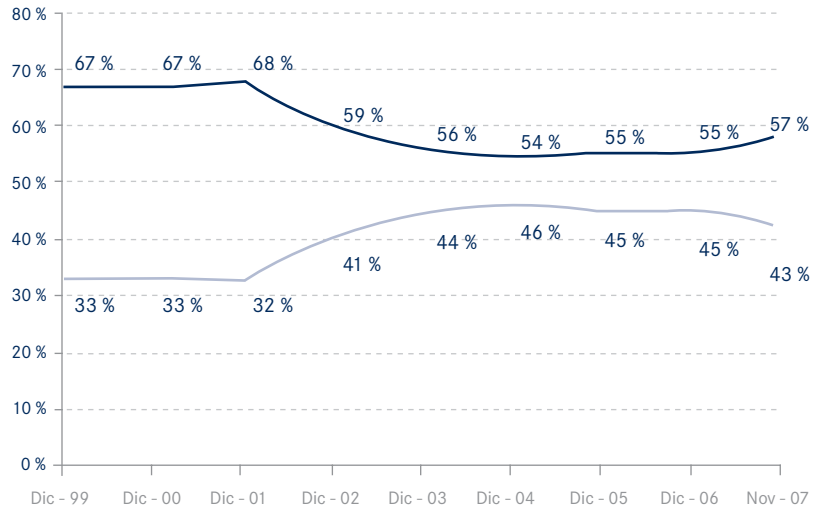
Se modifica el plazo mínimo para los depósitos con cláusula de aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER"), pasando de un mínimo de 90 días a 270 días.

Los bancos de capital privado aumentaron su participación de 55% a 57% del total de depósitos captados entre 2006 y 2007 respectivamente.

GRÁFICO 6.8
DISTRIBUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS en las entidades del Sistema Financiero

■ Bancos Privados
■ Bancos Públicos

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.



7. PRÉSTAMOS

En forma similar que los años previos, los bancos redujeron su exposición al sector público y se robusteció el proceso de mayor crédito al sector privado. El BCRA había implementado ciertas medidas con el fin de incentivar esta dinámica.

El crédito del Sistema Financiero Total al Sector Público no Financiero representaba el 13% en Dic-07, por debajo del 22% observado en Dic-06. Los préstamos de los bancos privados al Sector Público siguieron cayendo pasando del 20% en el 2006 al 12% del total en el 2007 (ver Gráfico 7.1).

GRÁFICO 7.1
EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO Del sistema Financiero

■ Sector Público
■ Sector Privado

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

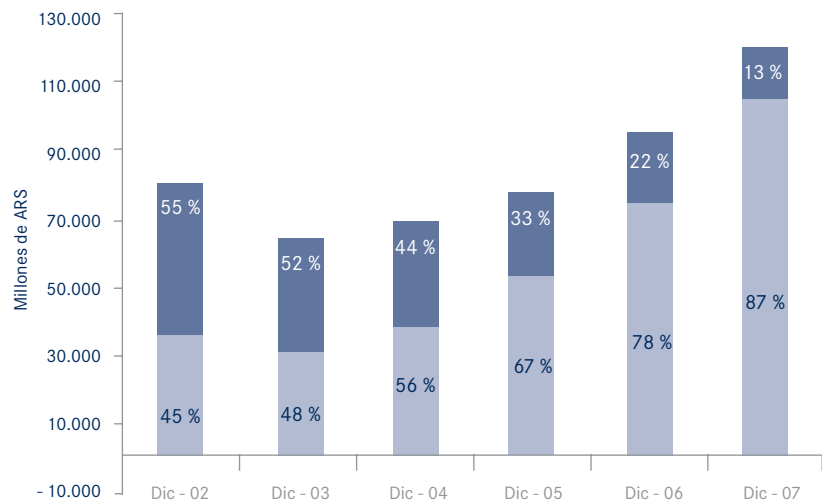
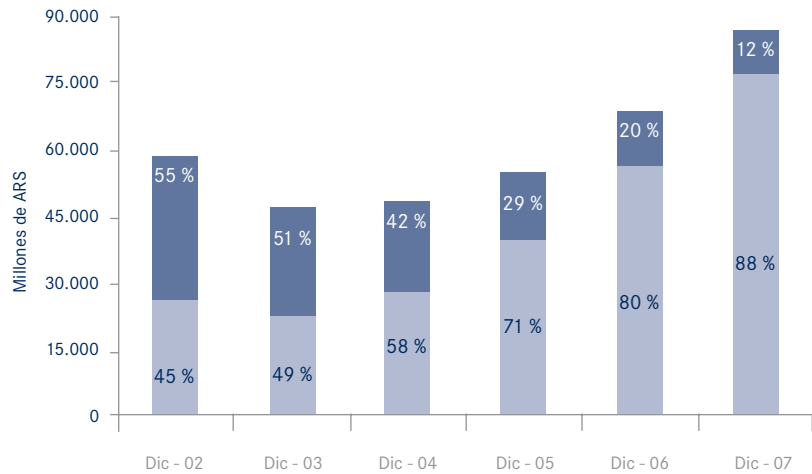


GRÁFICO 7.1 EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO

De los Bancos Privados

■ Sector Público
■ Sector Privado



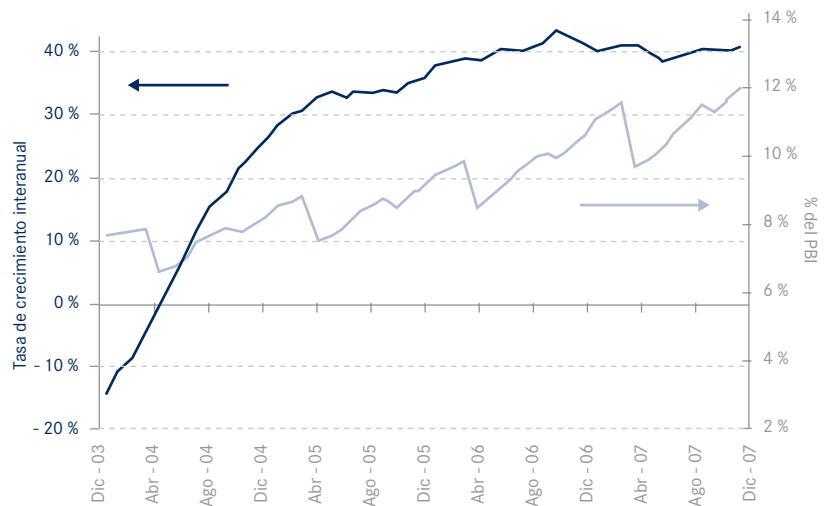
Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

Durante 2007 se estabilizó la tasa de crecimiento del crédito, registrándose a diciembre un aumento del 40,8% en los préstamos bancarios al sector privado respecto de un año atrás. Sin embargo,

a fin del 2007 el total de los préstamos al sector privado se ubicó en un 12% del PBI (dato preliminar), sin alcanzar aún los niveles registrados antes de la crisis del año 2001.

GRÁFICO 7.2 EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO PRIVADO

— Tasa de crecimiento interanual
— % del PBI nominal



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA e INDEC.

La expansión del crédito al Sector Privado se vio reflejada en todas las líneas de crédito. Los préstamos personales mostraron la mayor tasa de crecimiento (70%) entre todas las líneas de crédito, aunque mostraron una desaceleración

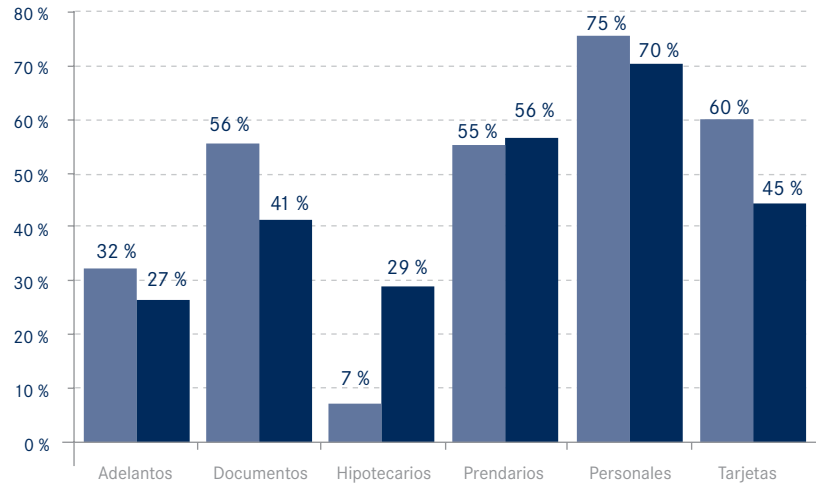
al igual que los otros segmentos. Cabe destacar el comportamiento diferencial de los préstamos hipotecarios ya que registraron un aumento del 29%, más que cuadruplicando la tasa de crecimiento del año previo.

GRÁFICO 7.3
PRINCIPALES
VARIACIONES
por línea de crédito
Promedios anuales

■ 2006
■ 2007

Nota: No se incluyen adelantos, documentos ni otros.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.



A lo largo del 2007, los créditos al consumo (personales y tarjetas de crédito) obtuvieron una participación promedio del 29% del stock de líneas otorgadas al sector privado. Aproximadamente un 46% correspondió a préstamos comerciales (documentos y

adelantos en cuenta corriente), mientras que los créditos con garantías reales (hipotecarios y prendarios) sumaron un 19% del total de préstamos al sector privado del sistema financiero. No se observaron mayores diferencias en la ponderación de cada una de las líneas de crédito respecto del año previo.

GRÁFICO 7.4
PARTICIPACIÓN DE LAS
LÍNEAS DE CRÉDITO
(Promedio anual) 2007

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

Año 2007

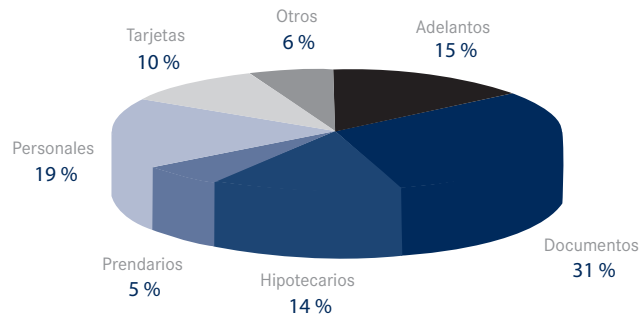
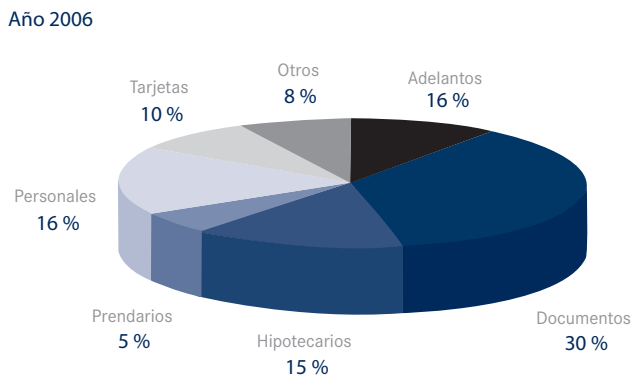


GRÁFICO 7.4
PARTICIPACIÓN DE LAS
LÍNEAS DE CRÉDITO
(Promedio anual) 2006

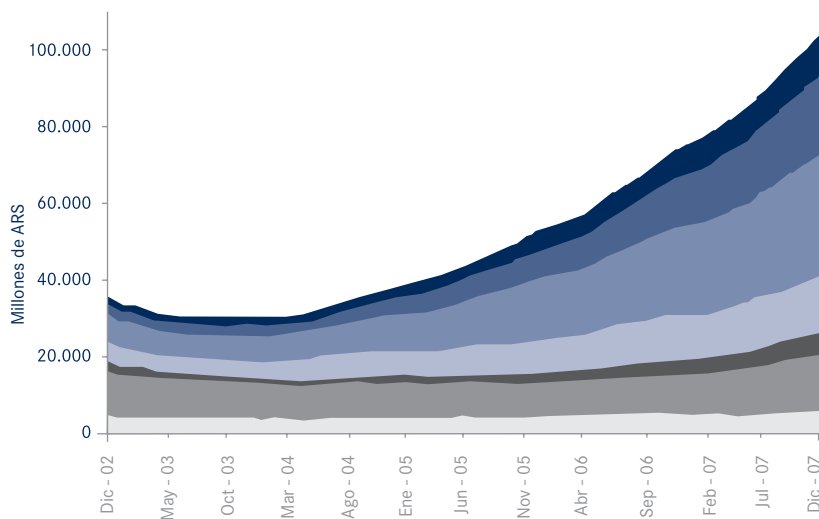
Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.



Al mismo tiempo, la participación promedio de los préstamos denominados en pesos con respecto al total se redujo de 85,0% en 2006 al 84,4% en 2007 (Gráfico 7.5). Ello es un porcentual elevado en términos históricos.

GRÁFICO 7.5
EVOLUCIÓN DEL
CRÉDITO
al sector privado

- Tarjetas
- Personales
- Documentos
- Adelantos
- Prendarios
- Hipotecarios
- Otros

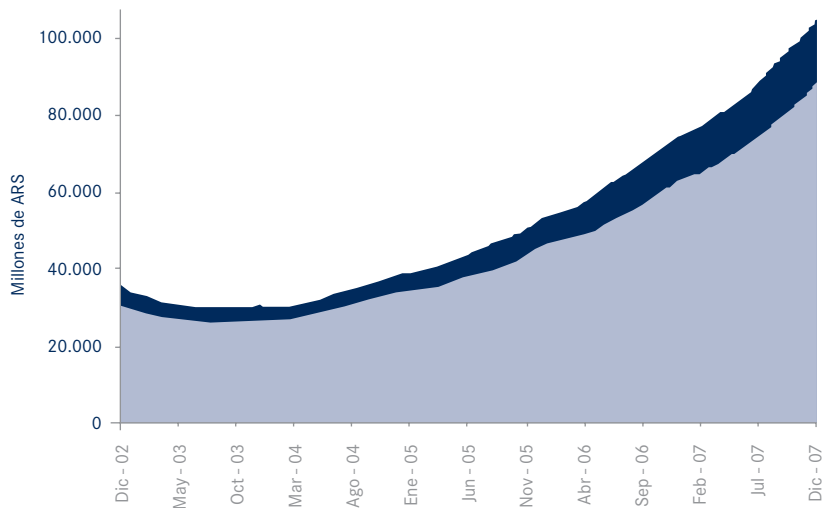


Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

GRÁFICO 7.5
EVOLUCIÓN DEL
CRÉDITO
al sector privado

■ Total dólares
■ Total Pesos

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

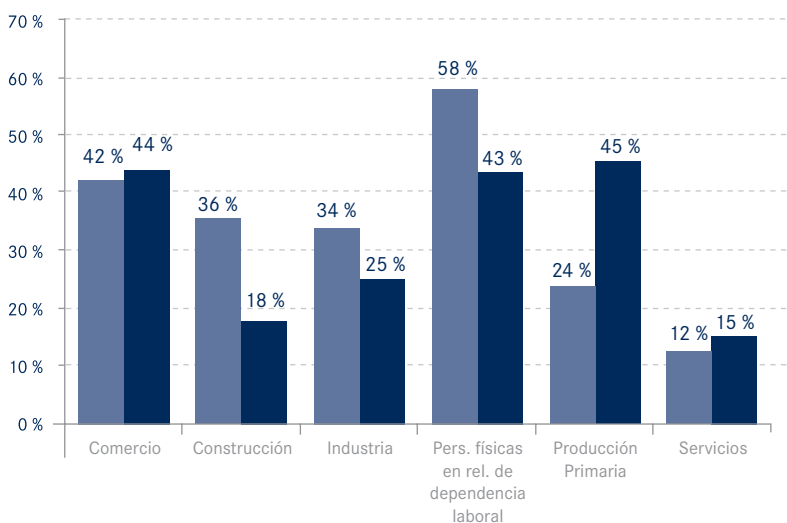


Comparados con los del mismo período de 2006, los préstamos a personas físicas en relación de dependencia junto con los otorgados al sector comercio y a la producción primaria mostraron las mayores tasas de crecimiento interanual (entre 43% y 45%).

GRÁFICO 7.6
FINANCIAMIENTO POR
ACTIVIDAD
Variaciones último trimestre
2006 y 2007

■ III-06 vs III-05
■ III-07 vs III-06

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.



Calidad de la cartera crediticia

Continuó la mejora en la calidad de la cartera crediticia de las instituciones del sistema financiero. Los avances logrados se debieron fundamentalmente a las saludables condiciones macroeconómicas que hicieron posible el otorgamiento de nuevos créditos y permitieron mejorar la capacidad de pago de los deudores. La mejora de la calidad de la cartera crediticia al sector privado no financiero se vio reflejada en el descenso del ratio de

la cartera clasificada como irregular que en noviembre del 2007 se ubicó en 3,4% comparada con el 4,5%, registrado un año atrás (Gráfico 7.7). Adicionalmente, a fines de 2007, el ratio "Previsiones/ Cartera irregular total" para el total del Sistema Financiero se ubicó en el 127,1%.

GRÁFICO 7.7
CARTERA CREDITICIA
IRREGULAR
al sector privado no financiero
% del total

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

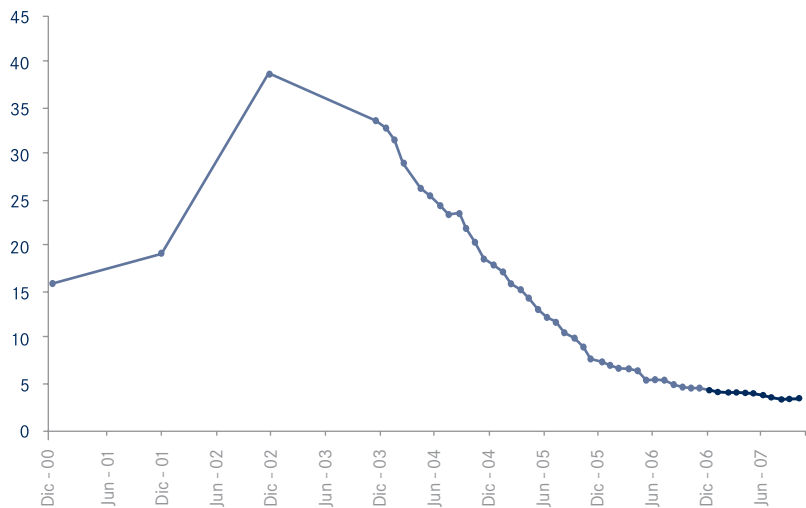
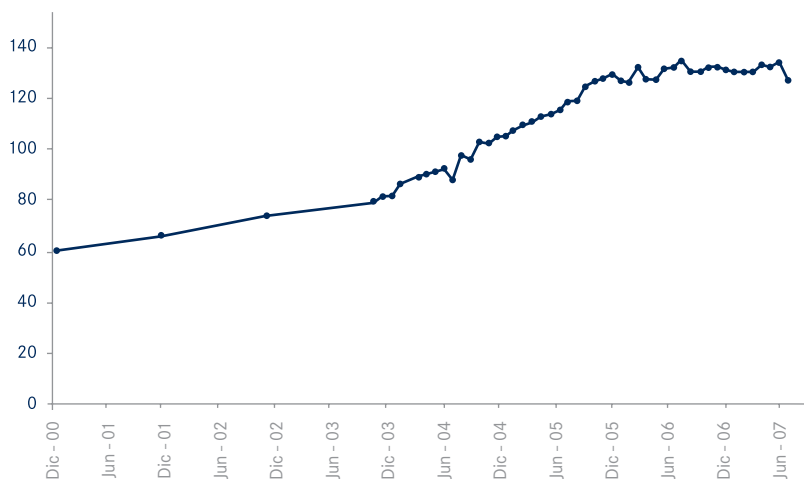


GRÁFICO 7.7
PREVISIONES / CARTERA
IRREGULAR

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.



8. TASAS DE INTERÉS

¹¹ Se considera tasa de interés de mercado a la tasa de interés promedio ponderado por monto que publica el BCRA (de saldos en el caso de los depósitos en caja de ahorros y de colocaciones para los depósitos a plazo fijo), correspondiente a los depósitos constituidos en una muestra de entidades bancarias de Capital Federal y Gran Buenos Aires (hasta agosto de 2000) o en todas las entidades financieras con casas en Capital Federal y Gran Buenos Aires (a partir de septiembre de 2000). No se incluyen las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten.

¹² Tasas de interés de referencia aplicables para determinar las imposiciones que corresponde excluir de la cobertura del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos (referencia normativa: Comunicación "A" 2337).

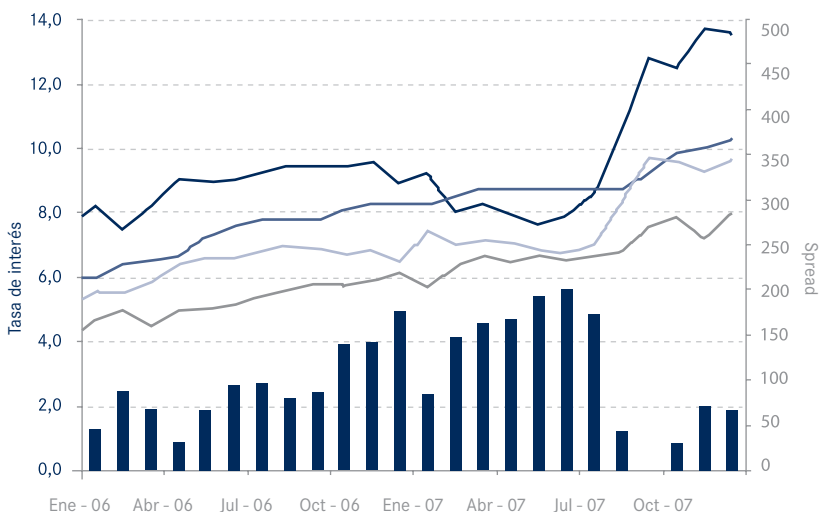
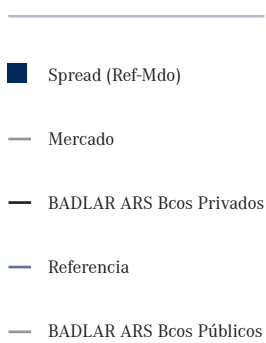
¹³ BADLAR: Tasa de interés promedio ponderado por monto, correspondiente a depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo y de más de un millón de pesos o dólares, constituidos en todos los bancos privados con casas en Capital Federal y Gran Buenos Aires (tasa a considerar en virtud de lo dispuesto en las normas sobre "Efectivo mínimo" punto 1.3.14. de la Sección 1).

Durante la primera mitad de 2007, las tasas de interés de mercado¹¹ para depósitos a plazos fijos en moneda doméstica y extranjera mostraron gran estabilidad. En el mes de agosto, en consonancia con la crisis de liquidez financiera internacional, las tasas reaccionaron al alza para cerrar el año en niveles superiores al del año previo. Por su parte, las tasas de interés de referencia¹² en pesos subieron y las de dólares se mantuvieron estables.

La tasa de interés de referencia de los plazos fijos en pesos de 30 a 59 días desde enero hasta agosto se mantuvo en torno a 8,75%. A partir de ese momento experimentó una tendencia alcista, para cerrar el año en 10,3%. La tasa de interés de mercado mostró un comportamiento similar aunque la suba fue de mayor magnitud, ya que a dic-07 se ubicó en niveles de 9,6%, 260 pbs. sobre el promedio de los primeros 8 meses del año.

En este contexto, la tasa BADLAR¹³ acompañó la tendencia descripta previamente. En el caso de la tasa BADLAR Bancos Privados la escalada alcista comenzó en el mes de agosto y fue muy superior a la de la BADLAR Bancos Públicos. A dic-07 la tasa de Bancos Privados se ubicó en 13,55%, 530 pbs. por encima del promedio de los primeros 7 meses del año (ver Gráfico 8.1).

GRÁFICO 8.1
TASA DE INTERÉS DE DEPÓSITOS a plazo fijo de 30 a 59 días en ARS



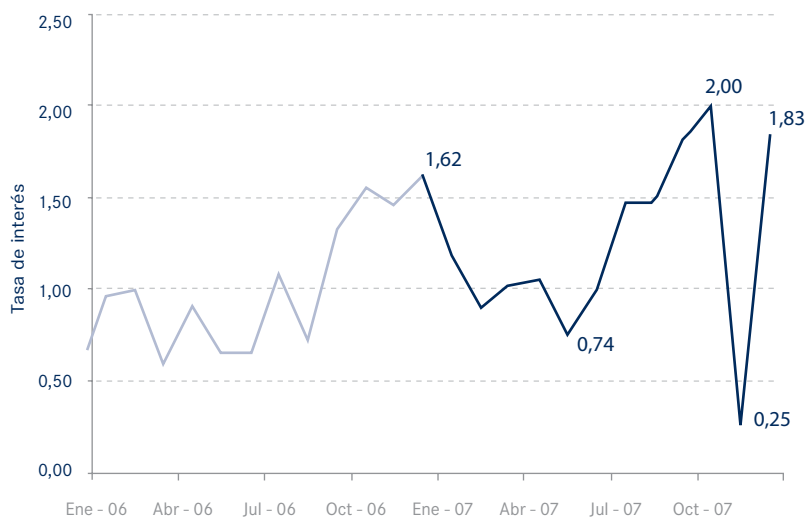
Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

Durante 2007, se profundizó la pérdida de participación de los depósitos denominados en pesos ajustables por CER, debido principalmente a que existían en el mercado instrumentos de plazos similares con un rendimiento real superior y liquidez en el mercado secundario. Por ello las nuevas colocaciones de este tipo se redujeron en forma notoria. La tasa de interés real de estos depósitos mostró

cierta volatilidad a lo largo del año. En Oct-07 alcanzó su máximo histórico (2%) y en noviembre se ubicó cerca del mínimo (0,25%), para cerrar el año en 1,83%. (Gráfico 8.2).

GRÁFICO 8.2
TASA DE INTERÉS DE MERCADO DE DEPÓSITOS a plazo fijo en ARS ajustables por CER

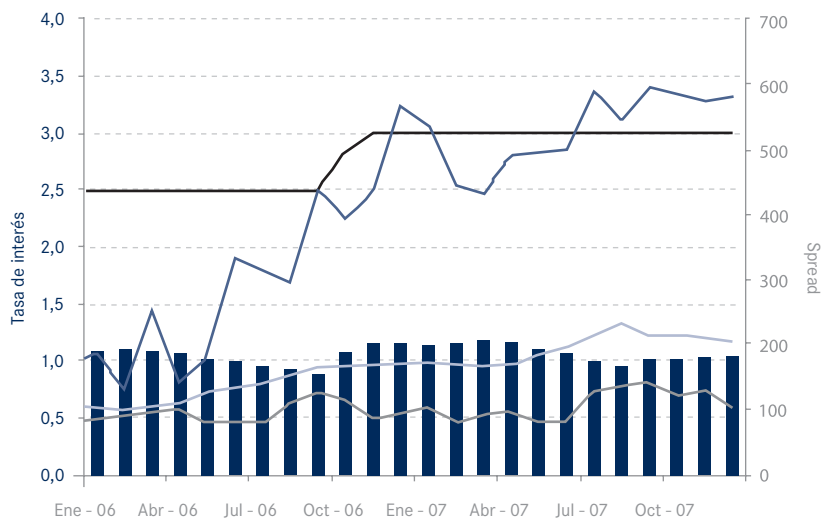
Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.



En tanto, la tasa de interés de referencia de los depósitos a plazo fijo entre 30 y 59 días denominados en dólares se mantuvo estable en torno al 3% anual durante todo 2007. En los bancos privados la tasa de interés BADLAR para las colocaciones en dólares cerró el año ubicándose en niveles de 3,32% anual, marginalmente por sobre el nivel de fin de 2006. En los bancos públicos la tasa de interés BADLAR presentó un comportamiento similar. A nivel global, las tasas de interés libre de riesgo en dólares han mostrado gran estabilidad hasta el mes de agosto. Continuaron el año con una tendencia bajista, pero con aumento en la volatilidad. La tasa LIBOR a 3 meses en USD cerró el año en 4,7% anual, representando un incremento de 100 pbs. desde Dic-06 y el promedio de los primeros siete meses de 2007.

GRÁFICO 8.3
TASA DE INTERÉS DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO de 30 a 59 días en USD

- Spread (Ref-Mdo)
- Mercado
- BADLAR ARS Bcos Privados
- Referencia
- BADLAR ARS Bcos Públicos



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

Los depósitos en caja de ahorro también mostraron gran estabilidad, tanto las tasas de interés de mercado como las de referencia, ya sea en pesos como en moneda extranjera. A lo largo del 2007 las tasas de mercado en pesos oscilaron entre 0,5% y 0,8% anual, mientras que las de dólares se mantuvieron en niveles entre 0,12% y 0,13% anual.

GRÁFICO 8.4
TASA DE INTERÉS DE DEPÓSITOS
 en caja de ahorro en pesos
 (año 2007)

ARS Referencias
 ARS Mercado

Fuente: *Elaboración propia en base a datos del BCRA.*

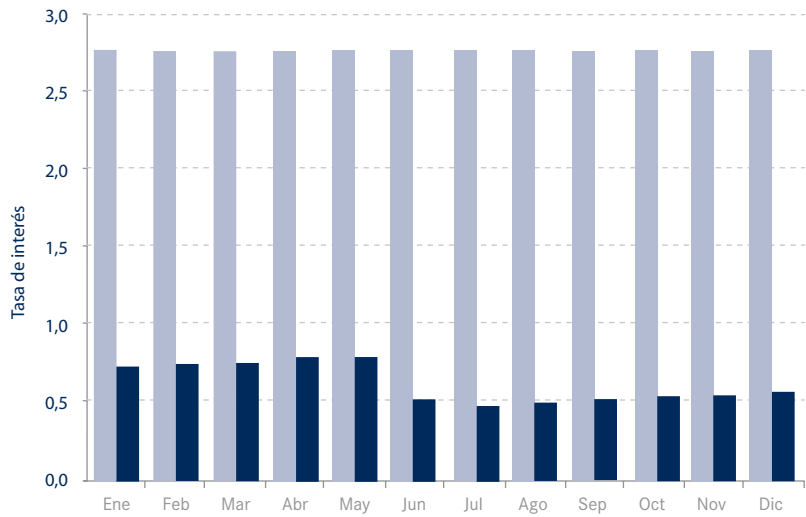
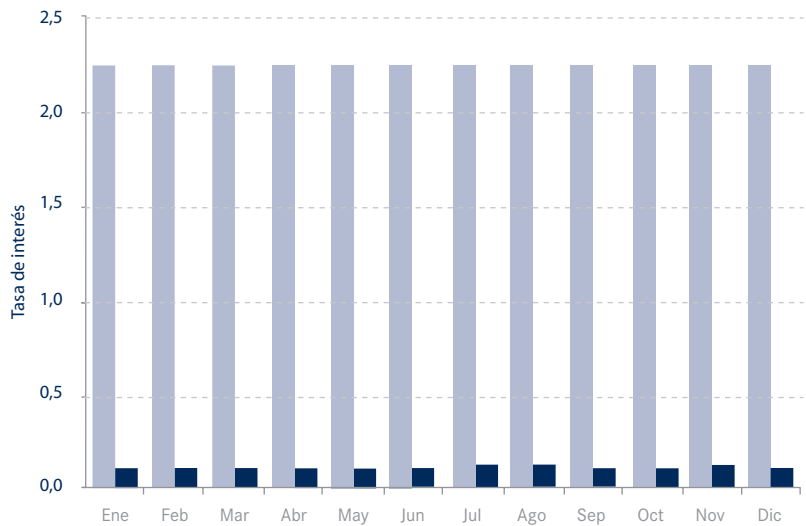


GRÁFICO 8.4
TASA DE INTERÉS DE DEPÓSITOS
 en caja de ahorro en moneda
 extranjera (año 2007)

USD Referencias
 USD Mercado

Fuente: *Elaboración propia en base a datos del BCRA.*



ANEXO

A noviembre de 2007, había 67 entidades bancarias en funcionamiento, registrando una disminución de cinco bancos privados respecto del año anterior. En particular cuatro bancos absorbieron cinco de las entidades existentes a 2006¹⁴.

CUADRO 9.1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA.

Mes	Cantidad de entidades Bancarias		Total
	Bancos Oficiales	Bancos Privados	
Dic-77	35	85	120
Dic-78	35	122	157
Dic-79	35	184	219
Dic-80	35	179	214
Dic-81	35	171	206
Dic-82	36	168	204
Dic-83	36	174	210
Dic-84	36	174	210
Dic-85	37	161	198
Dic-86	37	154	191
Dic-87	36	142	178
Dic-88	36	139	175
Dic-89	36	141	177
Dic-90	36	134	170
Dic-91	35	132	167
Dic-92	36	131	167
Dic-93	34	133	167
Dic-94	33	135	168
Dic-95	30	97	127
Dic-96	20	100	120
Dic-97	20	95	115
Dic-98	16	86	102
Dic-99	16	76	92
Dic-00	14	75	89
Dic-01	13	73	86
Dic-02	16	63	79
Dic-03	15	60	75
Dic-04	15	58	73
Dic-05	13	58	71
Dic-06	12	60	72
Nov-07	12	55	67

¹⁴Comunicado "B" 8712 del 27-Abr-2006
Comunicado "B" 8918 del 09-Feb-2007
Comunicado "B" 8956 del 03-Abr-2007
Comunicado "B" 9023 del 27-Jun-2007
Comunicado "B" 9096 del 16-Oct-2007



ANEXO II

En nuestro medio, los sistemas relacionados con la garantía de los depósitos bancarios han sido por demás variados. Sin entrar en disposiciones anteriores a la constitución del Banco Central de la República Argentina, puede decirse que, a partir de su creación y simultáneo establecimiento del régimen general de bancos, se inicia la historia reciente del tratamiento de la garantía de depósitos.

ANTECEDENTES LEGALES
DE LA GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN
LA REPÚBLICA ARGENTINA

En nuestro medio, los sistemas relacionados con la garantía de los depósitos bancarios han sido por demás variados. Sin entrar en disposiciones anteriores a la constitución del Banco Central de la República Argentina, puede decirse que, a partir de su creación y simultáneo establecimiento del régimen general de bancos, se inicia la historia reciente del tratamiento de la garantía de depósitos. Ella puede dividirse, en forma cronológica, de la siguiente manera:

De 1935 a 1946.

La primitiva Ley de Bancos (sancionada el 28/3/1935) establecía en su artículo noveno un privilegio general, luego de los establecidos por los códigos Civil y de Comercio y la ley de quiebras, para los depósitos de ahorro hasta la suma de m\$N 5.000, que podía elevarse a m\$N 10.000 si el depositante era una entidad mutual o cooperativa.

De 1946 a 1957.

La llamada “nacionalización de los depósitos” impuso de jure y de facto una garantía ilimitada y absoluta de los depósitos bancarios por parte de la Nación, disponiendo contemporáneamente que ellos fueran recibidos y registrados en las entidades por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina (estatizado).

De 1957 a 1969.

La ley 14.467 que ratificó el Decreto ley 13.127/57, denominado “Ley de Bancos”, establecía en su artículo 11: “En caso de liquidación de un banco particular o mixto, el Banco Central adelantará los fondos necesarios para la devolución de los depósitos a sus titulares o su transferencia a otro Banco. Tales adelantos serán respaldados por la afectación de activos del banco en liquidación y otras garantías a satisfacción del Banco Central”. Estaban excluidos los bancos oficiales.

De 1969 a 1971.

La Ley 18.061, llamada “Ley de Entidades Financieras”, disponía en su artículo 49: “Cuando un banco comercial nacional - particular o mixto- entrare en liquidación, el Banco Central adelantará los fondos necesarios para la devolución a sus titulares o la transferencia a otro banco de los depósitos en moneda nacional”. Quedaban excluidas, de las entidades comprendidas en la Ley, los bancos oficiales, otros intermediarios bancarios y los no bancarios.

De 1971 a 1973.

La constitución de un fondo de garantía aparece por primera vez en la legislación argentina con la Ley 18.939, del 16/02/1971. Fue creado el “Fondo Nacional de Garantía de los Depósitos” administrado por el Banco Central de la República Argentina para atender, en caso de liquidación de una entidad financiera (bancaria y no bancaria) regida por la ley 18.061, a la devolución a sus titulares de depósitos constituidos en pesos y el cumplimiento de otras obligaciones contraídas en igual moneda. El mencionado Fondo se formaba con aportes que debían efectuar las entidades incorporadas, según las normas reglamentarias que dictara el Banco Central, y las rentas que provenían de las inversiones que se realizaran. Una vez en funcionamiento el Fondo se derogaría el art. 49 de la Ley 18.061 y su texto sería reemplazado por el siguiente: “Cuando una entidad financiera regida por esta ley e incorporada al régimen del Fondo de Garantía de los Depósitos entrare en liquidación, éste adelantará los recursos necesarios para la devolución a sus titulares de los depósitos constituidos en pesos y el cumplimiento de otras obligaciones de igual moneda incluidas en la reglamentación pertinente.”

El mencionado Fondo se formaba con aportes que debían efectuar las entidades incorporadas, según las normas reglamentarias que dictara el Banco Central.

Si alguna de la entidades autorizadas comprendidas en esta ley entrase en liquidación, el Banco Central de la República Argentina reintegrará los depósitos en pesos constituidos en ella, únicamente si se encontrase adherida al régimen de garantía de los depósitos..

Sin haberse puesto en marcha definitivamente, ese régimen fue derogado por la Ley 20.040, del 27/12/1972 (fecha de promulgación y 29/12/1972 fecha de publicación). Por esta Ley se creaba el “Fondo de Garantía de los Depósitos” a fin de que el Banco Central de la República Argentina, en caso de liquidación de una entidad financiera privada de carácter nacional regida por la ley 18.061 y no comprendida en su art. 49, adelantara los recursos necesarios para la devolución a sus titulares o transferencia a otra entidad los depósitos constituidos en pesos. La cobertura era de hasta \$ 20.000 por titular de cuenta de depósito en una entidad. El régimen entró en vigencia el 01/01/1973, subsistiendo para los bancos comerciales, la garantía del art. 49 de la Ley 18.061.

De 1973 a 1977.

Al reimplantarse el régimen de “nacionalización” de los depósitos por Ley 20.520 (promulgada el 16/08/1973 y publicada el 22/08/1973)- se estableció nuevamente la garantía de la Nación sobre los depósitos en pesos, sin limitación alguna en función del monto o de su titularidad, así como su recepción y registro por cuenta y orden del Banco Central. Para los bancos comerciales y cajas de ahorros el sistema rigió desde septiembre de 1973, y para los demás intermediarios, a partir del 01/02/74, derogándose, desde las citadas fechas las previsiones del art. 49 de la Ley 18.061 y de la Ley 20.040, respectivamente.

De 1977 a 1979.

La Ley 21.495 (promulgada el 17/01/1977 y publicada el 21/01/1977), dispuso la “descentralización de los depósitos”, la cual entró en vigencia junto con la Ley de Entidades Financieras 21.526, el 1 de junio de ese año. Este último instrumento legal establecía en su artículo 56 que, si alguna de las entidades financieras autorizadas comprendidas en la citada Ley entrase en liquidación, el Banco Central de la República Argentina

debía optar entre: a) acordar que otras entidades integrantes del sistema se hicieran cargo total o parcialmente de los depósitos en moneda nacional de la entidad liquidada, o b) adelantar los fondos necesarios para la devolución de los depósitos en moneda nacional a sus titulares, con un cargo hacia la entidad en liquidación no inferior a la tasa máxima de redescuentos. En ambos casos, se refería a depósitos en moneda nacional.

De 1979 a 1982.

En 1979 se introduce una variante en nuestro sistema de garantía, con la sanción de la Ley 22.051 (promulgada el 14/08/1979 y publicada el 20/08/1979), que modificó el texto previsto en la Ley 21.526 para la garantía de los depósitos. De esta manera se sustituyó el artículo 56 de la citada ley por el siguiente: “Si alguna de la entidades autorizadas comprendidas en esta ley entrase en liquidación, el Banco Central de la República Argentina reintegrará los depósitos en pesos constituidos en ella, únicamente si se encontrase adherida al régimen de garantía de los depósitos en las condiciones y dentro de los requisitos que se establecen a continuación y de acuerdo con la reglamentación que dicte dicho Banco.” El régimen era de carácter optativo, oneroso y parcial en cuanto a la cobertura, abarcando solo a los depósitos en moneda nacional. Por vía reglamentaria se estipularon los alcances de la garantía: del 100% para aquellos depósitos de personas físicas de hasta \$ 1 millón (monto mínimo ajustable), y del 90% para las restantes imposiciones. En posteriores ocasiones, se elevó el tope mínimo a \$ 100 millones, sin ajuste (1980), y se procedió a disminuir el porcentaje del 90% antes señalado (1982). Las entidades debían efectuar un aporte mensual del orden del 0,03 % del promedio de sus depósitos. El tiempo llevó a un lento pero permanente éxodo de entidades adheridas, dado el carácter voluntario de la adhesión, perdiendo importancia el sistema de garantía.

De 1982 a 1992.

Las modificaciones introducidas en el sistema financiero a mediados de 1982 afectaron también al régimen de garantía, que tuvo que adaptarse a las circunstancias imperantes. Con posterioridad, las normas respectivas se actualizaron en 1985, 1987 y 1988, distinguiendo siempre el tratamiento de los depósitos de personas físicas del resto de las imposiciones. También se establecieron distinciones en razón de la clase de depósito y escalas en función de los montos impuestos. En 1991 se constituyó el “Fondo Especial Limitado” para hacer frente a la garantía de los depósitos, que se formó con Bonos Externos de la República Argentina, serie 1989, por un valor nominal de u\$s 50 millones, y con los aportes de las entidades que eventualmente adhirieran al régimen. De esa manera la garantía a cargo del Banco Central quedaba limitada hasta la concurrencia de los recursos del Fondo; en caso de agotarse, los depositantes, hasta el monto de los importes garantizados, gozaban del privilegio previsto en la Ley de Entidades Financieras para los gastos y adelantos del BCRA.

De 1992 a 1995.

Las modificaciones introducidas a la Ley de Entidades Financieras al reformarse la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, en octubre de 1992, eliminaron “de jure” la garantía de los depósitos. La Ley 24.144 (promulgada el 13 y 15/10/1992 y publicada el 22/10/1992), aparte de suprimir tácitamente el artículo 56 de la LEF (referido a la garantía de depósitos), dispuso reformar el artículo 49 de dicha Ley estableciendo para los depositantes en moneda local un privilegio especial, exclusivo y excluyente sobre los fondos del encaje legal (efectivo mínimo) de las entidades liquidadas, conforme a determinado orden de prelación. También se previó un privilegio general respecto de todos los depósitos una vez satisfecho el crédito del Banco Central.

Desde 1995. Mediante la Ley 24.485

(promulgada el 12/04/1995 y publicada el 18/04/1995), se crea el “Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos” que es: limitado, oneroso, obligatorio, y con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de los depósitos establecido por la LEF, sin comprometer los recursos del Banco Central de la República Argentina ni del Tesoro nacional. Mediante el Decreto 540/95 se crea el Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD), con el aporte de las entidades financieras a partir del mes de mayo de 1995, y se dispone la constitución de Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrarlo. La garantía alcanza a los depósitos en pesos y en moneda extranjera, previéndose algunas exclusiones, y la cobertura por el capital e intereses llega al límite de \$ 30.000, computándose a esos efectos todos los depósitos que cada persona registre en la entidad y prorrateándose en caso de cuentas con más de un titular. La mencionada Ley fue modificada por la N° 25.089 que impuso al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos la obligación de reintegrar a sus titulares las sumas depositadas en cuentas especiales para la acreditación de remuneraciones, en los casos de suspensión total o parcial de las operaciones o la revocación de la autorización para funcionar de una entidad financiera. La Ley 24.485 ha sido reglamentada por el Decreto N° 540, del 12/04/1995, cuyas disposiciones han ido modificadas por los Decretos 177/96, 1292/96, 1127/98, 1292/99, 32/01 214/02 905/02 y diversas Comunicaciones del BCRA.

A su vez, el régimen de privilegios a favor de los depositantes establecido por la LEF fue objeto de posteriores modificaciones, habiéndose fijado por último un privilegio general por sobre los demás créditos, con excepción de aquéllos con privilegio especial de prenda e hipoteca y los acreedores laborales. Se reconoce un primer orden de prelación a los depósitos constituidos por hasta la suma de \$ 50.000.

El “Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos” que es: limitado, oneroso, obligatorio, y con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de los depósitos establecido por la LEF.



ANEXO III

Los siguientes temas podrán ser consultados en nuestra página web.

MARCO NORMATIVO Y LEGAL
DEL SISTEMA DE SEGURO DE DEPÓSITOS
EN LA ARGENTINA



Los siguientes temas podrán ser consultados en nuestra página web: www.sedesa.com.ar

1. Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos

1.1. Ley 24.485

1.2. Decreto N° 540/95 y sus modificatorios

1.3. Decreto 905/2002 (Parte pertinente)

1.4. Normas dictadas por el BCRA sobre la aplicación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos (Comunicación "A" 2337 y complementarias)

2. Comunicaciones del Banco Central de la República Argentina (relacionadas con SEDESA).

SEDESA
SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.

Seguro de Depósitos S. A.

*San Martín 344, Piso 12
(C1004AAH) Ciudad de
Buenos Aires
República Argentina*

Teléfono: (54-11) 4131-2800
Fax: (54-11) 4131-2801

*sedesa@sedesa.com.ar
www.sedesa.com.ar*

SEDESA

SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.

San Martín 344, piso 12°
C1004AAH Ciudad de Buenos Aires
República Argentina

Tel 54 11 4131 2800 / Fax 54 11 4131 2801

sedesa@sedesa.com.ar
www.sedesa.com.ar